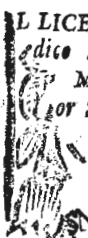


ADICION
DE CIRUGIA,
SOBRE

EL QUANDO DE LA AMPUTACION.
Con un methodo practico de precaverla.

QUE EN IDIOMA LATINO, Y FRANCES PRE-
sentò à la Real Academia de Cirugia de Paris el 7. de
Diciembre del año de 1755.

 EL LICENCIADO DON MARTIN JOSEPH DE IZURLAGA Y EZPELETA,
*medico aprobado, y Cirujano, que fue de familia de la Disfante Reyna
Maria Ana de Neouburg, Socio de la Real Academia Matritense
por su Mag. once años con la futura, ausencias, y enfermedades de
Cirujano de la Ciudadela de Pamplona, y de su antiguo
Colegio de San Cosme.*

EN PARTICULAR MODO DE EXECUTAR LA
Amputacion, quando sea indispensable, sin horrorizar, ni
debiendo al enfermo, sin instrumento de hierro ninguno por
entonces. Con una breve Adiccion de varios remedios ca-
lidos, y unas advertencias muy utiles al Publico,
como faciles de practicarse en todo País.

DEDICASE

AL SEÑOR DOCTOR DON MIGUEL
Primario de Ambas Magestades.

ENCIA

Impressor del Reino

*Ne loquar Vanum.
Duc Pia Virgo Aluissima Sacrarij,
Pompelonensis Manum.*

En vano se hacen las cosas por mucho,
quando se pueden hacer por poco.

AL DOCTOR

DON MIGUEL BORBON,

MEDICO DE AMBAS Magestades, PRESIDENTE del Real Protomedicato, y de la Real Academia Matritense, Protomedico de los Reynos de Castilla, del Consejo de su Magestad, &c.

MUY ILLUSTRE SEÑOR.



Siendo comun estilo de los hombres sabios buscar Mecenas que defiendan sus Obras; deseando yo seguir esta loable costumbre, y libertar esta Obra de toda calunnia, entre tanto que la experiencia decida su utilidad, ò su desprecio; que el mejor modo de ir segura, era ponerla á los Pies de V. S. tanto por la eminente cumbre, á donde mucho antes que la fortuna, le llamò el merito para cuidar de la importantissima salud de ambas Magestades, como por el acertado, feliz, y prudente manejo de V. S. en ambas faultades, Medica, y Chirurgical, por cuya razon estará libre se le opongan bastantes calumnias, y porque siendo tan pequeña esta Obra parecerá mucho mas á los Pies de V. S.

Por esta causa refiere Plin. lib. 8. c. 2. que los anti-

guos dedicaron la Rosa á la Diosa ~~Venus~~. *Quamquam*
hantos tutela Veneri assignante Plaut. Y fue, porque pi-
 fandola acaso á esta flor la Diosa, herida con una es-
 pina la ilustrò con su sangre, dexandola esmaltada de
 purpura, á la que antes era descolorida, y blanca. Y
 por esso dedicaron á Venus la Rosa, porque como
 dice Natal Comite, es razon, que las Obras se dedi-
 quen á quien por la superior inteligencia del assump-
 to, que ellas tratan, de tal forma las manege, que
 aun dandolas con el pie las illustre, no á quien por
 torpe, y sin la menor noticia de ellas, aun con la ma-
 no las age.

! Bien conozco Señor, que el dedicar á V. S. esta
 pequeñez, sonará á atrevimiento; porque si como di-
 xo Ovidio *Ne detur celeri victima tarda Deo*, han
 de tener proporcion las ofrendas con las personas á
 quienes se consagran, no pudiendo, como no puede
 tenerla la cortedad de esta Obra, ni su Autor, con la
 eminente cumbre á donde ha llegado V. S. sin du-
 da es atrevimiento el intentar dedicarsela, y aun por
 esso reconociendo de antemano el delito, se vá á sus
 Pies como quien se acoge á sagrado.

Pero, si como dixo el Sabio Eccles. 7. 8. y 14.
Ne discas, in multitudine numerum meorum respicit
Deus. Que en las ofrendas, y victimas no se ha de
 atender tanto á la grandeza, y multitud de que se
 componen, quanto á la voluntad, y afecto con que
 se

se ofrecen, cortó lo hizo *Dios* con Jobel, y con la pobre Viuda de Sarepta, que ofreció una tan sola moneda, estimandola mas, que los magnificios, y quantiosos regalos del Rey de Israel. Y naciendo como nace esta mi ofrenda de un solo afecto rendido, y obsequioso, si no mereciere el nombre de servicio, disimularà à lo menos la nota de defectuoso.

Porque no sé, Señor, què se tiene esta Obra que como con impulso natural se vá la Mariposa à la luz, la flor gigantea al Sol, el hierro al Iman, y el Iman al Norte, por no sè que favor oculto, que merecí á V. S. las pocas veces, que logré rendir el homenaje tan devido, y la ignata benignidad con que las admitió; asimismo se vá esta Obra por sus passos contados à los Pies de V. S. donde espera hallar todo favor, y amparo. Y de este modo nadie podrá extrañar mi atrevimiento en dedicar à V. S. el corto obsequio de esta Difertacion, porque vá guiada, no solo de natural impulso, sino del impulso de la razon, que es mas fuerte, que el natural.

Dos razones son las que guian, una de parte de la misma Obra, y otra de parte mia, como Autor de ella: La razon de mi parte es lo primero, indemnizarme de un siniestro informe, que hicieron à V. S. y à los demás Medicos de Camara, y hacerles ver por esta pieza, que no soy tan forastero en la Cirugia, como un Excelentissimo mal instruido en este assunto,
hizo

hizo de mi : Y lo segundo , el parecerme deuda , y obligación de justicia dedicar á V. S. esta Obra ; pues si mandaba *Dios* en la ley antigua *Deut. cap. 17. 8. 6. num. 8. 17.* se le ofreciesen las primicias de las propias obras : *Oferentis in illo loco :: Primitias manuum vestrarum* , porque todo le es debido de justicia por el general dominio que tiene , como lo advirtió doctamente *Alapide tract. 477.* Y si el honor , que á los superiores se debe , es en sentir de *Aristoteles lib. 8. Ética cap. ultimo.* quasi igual , que el que se le debe al mismo *Dios* , no cumpliría yo con la obligación de subdito , que por tantos titulos lo soy de V. S. si no le dedicára las primicias de mis Obras , siendole tan debidas de justicia , no solo por el casi general gobierno , que Su Mag. le ha conferido de la medicina de España , sino para que como el mas erudito , la corrija , la disculpe , y la dè el corriente , que ella se mereciesse despues de acrisolada por la experiencia.

De parte de la Obra hay otra razon de no menor fuerza , y es , que siendo esta una Disertacion , en la qual despues de exponer mi sentir á la Real Academia de Cirugia de Paris , del quando de la Amputacion , se manifiesta , brevemente en ella el Arte de curar con mas seguridad , suavidad , y menor dolor , que por el methodo antiguo ; por esso pues parece , que de justicia se debe dirigir á V. S. para que como uno
de

de las p[er]sonas de las C[er]vezas del Tribunal del Real Protomedicato la mande corregir, y tildar lo que no fuere de su agrado.

Por esto Señor, aunque de parte mia no haya merito alguno por donde pueda merecer que V. S. admita esta Obra, solo por quien es, y por las innumerables prendas, que esmaltan su persona, dexando las heredadas, y adquiridas para otra pluma mas bien cortada, que la mia, me anima, y aun me asegura de su poderosa proteccion el apoyo de este pequeño rasgo del menor, aunque el mas atento en la facultad Apolinea, y entre tanto rogaré al Cielo conceda â V. S. una larga vida para cuydar de la preciosa salud de ambas Magestades, y del mayor aumento de toda la Medicina. Pamplona, y Abril 30. de 1757.

B. L. M. de V. S. su mas atento, aunque el mas inutil servidor

*Lic. D. Martin Joseph de Izuriaga
y Ezpeleta.*

APRO-

APROBACION DE EL MUY REVERENDISSIMO Padre Fray Joseph de Sicilia , Regente de Theologia de la Universidad de Santiago de esta Ciudad.

POr mandato de el Ilustre Señor Don Manuel de la Camal , Provisor , y Vicario General en este Obispado de Pamplona , he leído con mucha atencion la Dissertacion, que á la Real Academia de Cirugia de Paris presentó el Licenciado Don Martin Joseph de Izuriaga , y Ezpeleta, cuyo infatigable estudio en ilustrar , y promover las reglas, y principios, que á los Profesores dirigen al acierto en las curaciones, manifiestan los partos de su ingenio , que antes salieron á la luz. Y reservando á los meritos Profesores la pronunciacion de el dictamen acerca de la mayor , ó menor eficacia de las medicinas, y metodo , que el Autor de esta Dissertacion propone para la Curacion, en los casos, que expresa : le confiere digno de ser aplaudido en la maxima de proponer solo como ultimo forzoso recurso el de la Amputacion de el miembro herido : y que antes que se pronuncie necesaria operacion tan terrible, preceda un riguroso escrutinio de los medicamentos , que pueda subvenir al paciente sin llegar á la practica de ella : y la consideracion mas seria de los principios , y reglas de el Arte : y que solo se haga la Amputacion, quando, bien considerado todo , se formare un maduro dictamen de faltar ya en el Arte vias , por las quales se pueda socorrer al herido con otros medicamentos , y remedios mas suaves. Toda esta maxima veo autorizada en el Doctor Angelico : 2. 2. q. 65. art. 1. ad 3. *membrum non est praecindendum propter corporalem salutem totius , nisi quando aliter toti subvenir non potest.* La Amputacion de el miembro nocivo á la salud de el cuerpo , dice Santo Thomas , solo debe practicarse , quando la imposibilidad de socorrer de otra manera al todo , hace precisa , y necesaria esta operacion. Ajustados á esta doctrina mani-

fiesta sus intentos el Autor , quando en esta Dissertacion persuade à los Profesores : no ser tan esteril de remedios, reglas , y principios el Arte, que sea indispensable la Amputacion en los casos , de que habla. Si las razones , de que se vale , persuaden el intento , lo diràn otros. Yo solo digo : que en esta Dissertacion , y Suplemento nada ay , que se oponga à la doctrina sana ; nada ay que defdiga de la pureza de nuestra Santa Fè y Costumbres: *Salvo, &c.* En esta Universidad de Santiago de Pamplona. Noviembre 18. de el año 1756.

Fray Joseph de Sicilia ,
Regente.



APROBACION DE JUAN ESTEVAN DE
Enseña, Maestro Cirujano, Colegial en el de San
Cosme, y San Damian de esta Ciudad de Pam-
plona , y del Hospital de ella.

POr mandato del Ilustre Señor D. Manuel de La-Canal, Provisor, y Vicario General de este Obispado de Pamplona , he visto , y reconocido un papel , cuyo titulo es : *Dissertacion Chirurgical* , su Autor Don Martin Joseph de Izuriaga , y Ezpeleta : Y aunque inmediatamente que me ví con la orden , echè de ver mi insuficiencia considerandome sin las partidas , que corresponden à un Censor para examinar , y declarar las qualidades , y circunstancias del Escrito , no obstante haciendome cargo , que alguna vez las casualidades han de lograr los gages de precisiones , y que entre mandato tan superior , y mi prompta rendida obediencia no cabe instante de tiempo , luego puse en execucion con mi mas atenta reflexion , y omitiendo elogios digo , que si por sus anteriores obras há sido digno de aplauso en todas partes como se dexa conoçer por el despacho , y
esti-

estimacion ; con que corren , que ni por el dinero se encuentra ya el primer tomo de Musitano.

Esta , tanto por las proposiciones de que trata , como las mas dignas de seria reflexion en la Cirugia , como por lo bien fundado de sus escritos asianzados en los aciertos de su larga experiencia , bolará sin impulso de la pluma , hasta que los practicos la vean confirmada en el acierto de sus curaciones.

Por todo lo qual , y no contener cosa contra las Regalias de su Magestad , y buenas costumbres , soy de sentir , que no solo es acreedor à que se le conceda la licencia que pide , por el beneficio universal , que ha de resultar en los pobres enfermos : sino tambien à repetidas gracias de los Profesores , por su infatigable estudio , con que cada dia procura mas , y mas promovernos al acierto. Así lo siento : *Salvo, &c. Pamplona* , y Noviembre 27 de 1756.

Juan Esteyan de Enseña

NOS EL LICENCIADO DON MANUEL DE
la Canal , Canonigo de la Santa Iglesia Cathed-
ral de esta Ciudad de Pamplona , Provifor, y
Vicario General de este Obifpado por el Iluf-
trififimo Señor Don Gaspar de Miranda , y Ar-
gaiz , Obifpo de èl, del Consejo de S. M. &c.

POr la presente, y por lo que à Nos toca , damos , y
concedemos licencia al Licenciado Don Martin Jo-
feph de Izuriaga , y Ezpeleta , Professor de Medicina , y
Cirugia , vecino de esta Ciudad, para que libremente pue-
da hacer imprimir un papel intitulado *Differtacion Chirur-
gica* , compuesto por èl mismo : Atento à que de nuestra
Comifion ha sido visto , y reconocido , por el Rmo.
P. Fr. Joseph de Sicilia , Regente de Theologia de la Uni-
versidad de Santiago de esta Ciudad , y Juan Estevan
de Enseña , Maestro Cirujano de ella , y por sus respec-
tivas Censuras consta no contener dicho papel cosa al-
guna , que se oponga à nuestra Santa Fé Catholica , y
buenas Costumbres. Dada en Pamplona à primero de
Diciembre de mil setecientos cinquenta y feis.

Lic. D. Manuel de la Canal.

Por mandado del Señor Provifor.

D. Juan de Zenoz,
V. Sec.

APRO-

APROBACION

DE DON AGUSTIN DE ARGUELLO Y
Castrillo , Cirujano primero del Regimiento de
Infanteria de Murcia.

POr mandado del Real , y Supremo Consejo de este Reyno de Navarra he visto la *Dissertacion Chirurgical* en Idioma Castellano , que en Latin , y Francés presentò á la Real Academia de Paris el Licenciado Don Martin Joseph de Izuriaga , y Ezpeleta , Medico , y Cirujano de esta Ciudad , y Socio de la Real Academia Matritense , &c. y para no apartarme de la Comun costumbre sería preciso dilatarme en estudiados elogios hasta exceder los limites de la exageracion ; pero , por no ofender la ruborosa modestia del Autor protesto contenerme en los terminos de la ingenuidad , mayormente no pudiendo mi tosca pluma elevarle à mas sublime altura , que aquella à que felizmente le ha ensalzado la suya , siendo muy bastante sus escritos à eternizarle en las laminas , y perpetuarle en las prensas ; y así omitiré hiperbolicas expresiones , exerciendo solo facultades de Censor ; aunque atendiendo á los justos motivos , que immanizan mi inclinacion ácia este Escritor , parece tendré disculpa en desahogar alguntanto mi afecto cantando con Ovidio.

*Quibus ergo te Cælo laudibus æquem?
non ego sum satis ad tanta præconia laudis.
Lingua , sile , non est ultra narrabile quidquam:
Contigerant nulli nomina tanta viro.*

El punto principal , que en esta obra se trata , es de los mas criticos de la Cirugia como lo prueba la pregunta de un tan científico congreso como la Academia de Paris , cuyas circunstancias acreditan , que no está (como algunas) vaciado de ageno molde , sino fundida no en otro mol , que en el de la infatigable aplicacion , y larga experien-

periciencia de su Autor, sobre la qual funda esta tan solida, como util doctrina. Ciertamente no se le puede negar el merito de haver puesto la pluma en un assunto tan intrincado, en que no solo no estaba empezada à abrir la brecha; pero ni aun levantada la primera tierra para fijar la bateria, por esto no fue de mayor admiracion la conquista de Alexandro, como el averlo intentado con tan corto numero de gente.

Una de las cosas, que mas arrebatan mi atencion, es aquella ninguna afectacion, innata suavidad, y respectuosa sumision, con que entra à proponer, y declarar sus pensamientos, prehemencia solamente concedida à los mas sublimados ingenios, tanto, que al admirarla mi corteidad, no pude dejar de exclamar con Salom. (Prov. 26.)

Favus melis, composita verba, dulcedo anima.

Da principio tratando de la naturaleza de las heridas zanjando su doctrina con tan convincentes razones; que evidencia lo mismo, que propone.

Dexa alli sin alguna fuerza la Autoridad del grande Hipocrates con la certidumbre, de que este infigne Heroe fue mucho anterior à la invencion de la polvora. Determina despues el dia mas oportuno para la Amputacion con razones tan demonstrativas, y palmarias, que parece habla la misma Naturaleza, formando crimen, contra los que antes, è intempestivamente la executan; porque en las mas de las operaciones Chirurgicas no debe contentarse el prudente Cirujano con solo saberlas practicar, sino que tambien debe hacer averiguacion exacta de los motivos que la hacen indispensable. Yà lo previno à la posteridad el celebre Dyonis: „ Antes de llegar à operar, dice, se ha „ de convenir en la importancia, y posibilidad de la operacion. Cour. de oper. fol. 13.

Este mismo Autor (à la pag. 732.) aun quando considera esta operacion absolutamente necessaria no dexa de firmar la afirmativa sentencia con mano tremula; „ De todas las operaciones, dice, la que causa mas horror es la

Ampu-

1.ª Amputacion de un brazo, ò pierna, y que si se hace re-
 flexion de los medios, de que se ha de servir no havrá Ci-
 rujano, que no tiemble al irle à practicar, porque despues
 de los muchos, é indispensables dolores, que padece el
 enfermo, no es de menos consideracion el ver, que se le
 va à privar de un miembro por toda su vida. Y es cierto,
 que entre todas parece, que tiene el primer lugar la Am-
 putacion, para investigarse su necesidad: Hace verisimil
 este pensamiento las muchas veces, que ha sucedido estar
 un enfermo sentenciado à la Amputacion por dos Ciruja-
 nos, considerandole yà destituido de todo remedio phar-
 maceutico, llegar un tercero pidiendo treguas, y con ellas,
 y alguna prorroga curar al doliente, dejandole con sus
 miembros, y burlados à los que le sentenciaron. Esto su-
 cede muchas veces; pero muchas mas lo contrario, esto es
 prevalecer la opinion de los primeros, passando à la opera-
 cion, y si logran, que el mutilado convalezca, que no
 siempre sucede; que de improprios llueven sobre el ter-
 cero! Lo de menos es tratarle de tímido, indócto, y po-
 co práctico en su facultad; pero apurado à fondo su delito,
 no es otro, que el de desear con todos sus miembros, al
 que los otros dexaron faltar de alguno.

Y que diremos si en el corto tiempo de las treguas su-
 cede la desgracia, de que muera el paciente? Ates don-
 de crece el enojo de los otros al passo, que es mayor su
 ignorancia, y donde passa mas adelante la fatalidad del
 Cirujano. De esta naturaleza fue el caso, que en Salaman-
 ca sucedió al Licenciado Nagera, à quien por aver dife-
 rido la Amputacion en una herida de arma de fuego decla-
 maron furiosamente contra él los demás Cirujanos, y con
 ellos el mismo vulgo Juez viciado en tales casos, que por
 solo un infortunio defautORIZA à un Docto, y sin mas prue-
 ba, que la de una castraldad, hace sabio à un ignorante.

Por todo lo qual parece imposible el determinar to-
 dos los casos, en que sea *absolutamente necesaria* la Ampu-
 tacion como lo pide la Real Academia, aumentando no
 poco la dificultad el mismo caso de Monsieur La-Comba,
 que cita el Autor; pues aunque à este grande Maestro le

pareció necesaria, no lo fué , quando sin ella se curò el enfermo.

Por estas razones , y las alegadas en la Dissertacion, creo està bien fundado, el que solo en los rarissimos casos, en que el instrumento hizo quasi por sí la operacion de-
ba ser esta luego perfeccionada por el arte ; porque en estas heridas (principalmente las en que la bala , ò casco de bomba se llevò el miembro) no es tan grande la contusion en lo restante de la parte , y por consiguiente la supuracion menos temible ; porque asi como , si se toma un palo por una punta , y con la otra , ò por su medio damos contra un cuerpo duro , observamos dolor insoportable en la mano , y adormecimiento en todo el brazo ; pero si al tiempo del golpe se casca el palo, el adormecimiento, y dolor es mucho menos , y si del todo se rompe , y falta el extremo es quasi nada lo que sentimos, del mismo modo en estas heridas no es tanta la contusion porque la velocidad del golpe no da lugar à la fuerte vibracion que se comunica à todo el miembro causando en sus fibras commocion grande , y crispatura , entre cuyos espacios se estancan algunos humores, que à beneficio de la supuracion se desagregan despues, ò por medio de los resolutivos espirituosos buelven al gremio de los liquidos.

Esta es la razon de por què en estas heridas se debe hacer luego la Amputacion , y esta es tambien la de por què en las demàs se ha de diferir todo el tiempo , que previene el Autor.

Descubre luego el remedio para embarazar la supuracion, que tanto asusta à los Cirujanos , por lo mucho que peligran con ella los enfermos , siendo cierto, que con este no precavido accidente ha logrado hasta aqui muchas victorias la Parca ; pero juzgo , que seràn desde oy mas innumerables los triunfos de la Naturaleza : Este es el punto que en mi juicio harà mas dificultad à algunos profesores, siendo el que en la realidad debiera hacer menos ; pues no siendo otra cosa la herida de vala , que una grande contusion , parece que ninguna indicacion mas del caso , que la resolucion.

El Modernísimo Juan de Gorter favorece tanto esta práctica como se deja ver por estas palabras *partis confusa semper tentanda resolutio* Chir. Rep. fol. 299. Pudiera añadir mas Autoridades ; pero aun la expresada la considero demás ; quando las experiencias del Autor excluyen la duda ; pero tiene tal desgracia la verdad , que no lo parece si no ay muchos que la digan.

Registra mi atencion mas adelante el remedio con el que consigue hacer la Amputacion (quando la hace lugar el ultimo grado de la gangrena) con el que liverta à los pobres dolientes no solo del rigor del hierro , (que en estos casos no son solo de una especie los que concurren) sino tambien del terror , que les ocasiona el verlos manejar al tiempo de llegar à la operacion.

Resplandece alli en el Autor el mas piadoso zelo del bien publico , que no le permite ocultar los dones , que le franqueò la Providencia ; pues sabiendo , que qualquier hallazgo de los arcanos de la Naturaleza es un destello de la Luz Divina , y dadiva del Altísimo à *Deo omnis medela: & medicamenta de terra creavit Altissimus* : Segun el Eclesiastico al Capitulo 38. no se le ocultò tenia obligacion de exponer al publico su provechoso invento para la utilidad comun ; y asì era costumbre Religiosa en la Antigüedad el gravar en el Templo de Esculapio los remedios , cuya virtud se havia experimentado util.

Vease lo que dice Samuel Sharp uno de los mejores escalpelos de Londres que desprecia totalmente la celeridad que hasta aqui se ha tenido en passar à la Amputacion luego , que con los remedios no se ha derenido el progreso de la Gangrena , assegurando , que oy dia los mas famosos Cirujanos de Inglaterra reprueban la Amputacion en este afecto , que pocos años antes era el grande motivo para ejecutarla , y que al presente es maxima establecida el no passar à la operacion en quanto no haya parado el curso de la Gangrena.

Si reflexionamos sobre el tal passage hallaremos una grandísima ventaja con la nueva idea de Amputar que nos dà el Autor tan essempta de todo peligro , saltandole
solo

solo la apreciabilissima circunstancia de forastera para lo
grar en España la prerrogativa de adorada.

Mr. Verduño, y Mr. Savorino aquel en Holanda, y
este en Genova dieron ya un nuevo methodo de Ampu-
tar la pierna à quien llaman Amputacion *à lambeau*; porque
haciendola se conserva una porcion de los musculos Geme-
llos, y Solar con la piel, que los cubre; pero bien exa-
minado este methodo de operar no solo es igualmente peli-
groso, al de dos tiempos, que es el que oy se practica, sino
mucho mas dificultoso, y prolijo de executarle.

Sin embargo, de que las Amputaciones de los miem-
bros difieren poco entre si, no obstante se ha hallado otro
nuevo modo de Amputar el brazo por la articulacion de
el humero con la homoplata, que por esso llaman Ampu-
tacion, por la articulacion: Esta operacion la practicò pri-
mero Mr. Morand el Padre, y despues Mr. Ledran, y
ambos con feliz suceso; pero à la verdad esta operacion
aun prescindiendo del conocimiento grande en la Anatho-
mia necessita tambien de mucho pulso para guiar la aguja
al mismo lugar donde passa la arteria; pues como en esta
parte tiene situacion profunda, no puede el tacto informar-
nos de su pulsacion, y aun executada aquella con todas
las circunstancias, que previene su Autor, no la considero
excluida de grande peligro; por lo que yo siempre preferi-
ria à todas la de la Dissertacion, por carecer en todo de él.

Pone al último algunos remedios, los que por simples,
y domesticos no tendrán la mayor estimacion entre los Do-
mesticos, y simples; pero prevengo, que lo que mas ama-
la Naturaleza es la simplicidad, buen exemplo nos dà el
Mercurio, Hypepacuana, y Quina, remedios simples, y
de los que mas se puede esperar en la Medicina:., A todos
„ es ya thediosa la multitud de ingredientes en qualquie-
„ ra medicamento, como que mas son invenciones de la
„ congetura, y del capricho, que de la experiencia (dixo
nuestro ingenioso Martinez) y Plinio:., El verdadero mo-
„ do de perfeccionar la Medicina es reducirla à su antigua
„ simplicidad, y al buen uso de un corto numero de re-
„ medios.

Es

Es quanto puedo decir de la utilidad de la obra, la que considero por demás, quando el comun aplauso, que han tenido, y tienen en España las tareas literarias del Autor son la aprobacion mas calificada de este escrito, aunque la envidia sienta lo contrario, para cuya ojeriza puede haver sido parte el haverse declarado contra algunas doctrinas no solamente inutilis, sino perniciosas; lo que hizo grande novedad principalmente à aquellos calvos de juicio, y vizcos de razon; pero sirvale de consuelo al Autor lo que dice la discreta pluma del Ilustrissimo Feyjò: „ Aquellos „ Autores, que escriben para desterrar preocupaciones co- „ munes no deben poner duda, en que recibirá el publico „ con desagrado sus obras, y en caso que llegue à triun- „ far la verdad, camina con tan perezosos passos la victo- „ ria, que el Autor mientras vive solo disfruta el vano con- „ suelo de que le pondrán la corona del Laurel en el tu- „ mulo.

Por todo lo arriba expressado, y no contener cosa contra las Regalias de S. M. y que no sea muy util al comun, soy de parecer que V. M. le conceda la licencia, que pide, que es mi sentir: *Salvo meliori.* Pamplona, y Oñate bre 10. de 1756.

*Don Agustin de Arguello, y
Castrillo.*

FEE DE ERRATAS.

De orden del Real , y Supremo Consejo de este Reyno de Navarra he visto con atencion la Dissertacion de Cirugia , sobre el quando de la Amputacion, y su Suplemento, que va à dar à Luz el Licenciado D. Martin Joseph Izuriaga, Cirujano del Colegio de San Cosme , &c. para que de la fee de erratas , y no teniendo ninguna corresponde à su original. Pamplona , y Mayo ocho de mil setecientos cincuenta y siete.

Juan de Aguirre,
Cirujano el mas Antiguo del Colegio , y Hospital General de Pamplona, &c.

LICENCIA, Y TASSA DEL REAL, Y SUPREMO Consejo de Navarra.

Certifico , y doy fee yo el Secretario infraescrito, que por el Real , y Supremo Consejo de este Reyno, està concedida facultad , y Licencia al Licenciado Don Martin Joseph Izuriaga , para que pueda imprimir, y vender la Dissertacion de Cirugia sobre la Amputacion, y Suplemento de varios remedios, que ha compuesto, por tiempo de diez años, con prohibicion, de que otra persona alguna lo pueda hacer sin su licencia , baxo de graves penas; y lo tassaron à seis maravedis el pliego, en cuya certificacion lo firmè en Pamplona à 10. de Mayo de 1757.

Nicolàs Fermin de Arrastia,
Secretario.

PRO-

PROLOGO.

Lector mio , esta es la Difertacion de Cirugia en Castellano , que en lengua Latina , y Francesa (aunque poco cultivadas, por el corto tiempo para assumpto tan basto) remití á la Real Academia de Cirugia de Paris en 7. de Diciembre de 1755. Parece, que solo quando por ella huviesse conseguido el Premio, tenia motivo para publicarla en Español; pero te aseguro con la ingenuidad , que me es natural , que mas temia el castigo por atrevido , que el premio por lo acertado.

Yá en el tomo 2. de la Traduccion en Castellano de la Cirugia latina de Carlos Musitano, en el cap. 28. pag. 84. publicado en 1744. di alguna luz de la nueva idea de curar las heridas de vala , y el no haber hablado álla con mas extension , fue por haver empezado á experimentarla , siendo entonces esta, tier- no infante , la que aora adulta: Fuera de que siempre tuve animo , como lo ofrecí, de dar separada- mente un methodo de curar las heridas de Escopeta; por este medio, con que aprovechandome de la mas oportuna ocasion, que en el assúpto se me ha ofrecido, me ha parecido, no malograrla, y tocando en ella lo suficiente de la Amputacion, hablar lo accessorio al prin- cipal assumpto, del como se pudiera prohibir las mas ve- ces tan horrible operacion.

Confieso la arduidad de él , por lo qual no dexo

§§§§

de

de exponerle con alguna desconfianza, mayormente si no se dà lugar á la experiencia, voz decisiva de todas las disputas. No es mi animo persuadirte, á que precisamente en todas las heridas (de que se trata) hayan estos remedios de prohibir la supuracion, por muchos motivos, que suelen ocurrir, como es llegar tarde, el mal aparato del herido, y lo que es mas, la gran dificultad, sino diga imposibilidad de persuadir un nuevo invento, y que aun en los casos, en que solo se logra algun tal qual acierto con los remedios acostumbrados, se quiera poner en práctica esta nueva idea.

Lo que te puedo asegurar de esta, es, que en los pocos casos, que se han ofrecido, siempre este methodo ha correspondido á lo propuesto, haviendome escrito lo mismo algunos Cirujanos, que le han puntualizado, como se dexa vér por la respuesta, que un Cirujano muy práctico de la Ciudad de Corella me remitió á este escrito, que apenas se puede convencer de su seguridad, y brevedad con mas evidentes razones, como equiparando el methodo antiguo, á este.

Por otra parte vistos los funestos sucesos, que aun executada la Amputacion con la mayor pericia, y observadas todas las indicaciones, que el Arte enseña, especialmente en las procedidas de armas de fuego: Pues con sola la diferencia, ó de horas, ò de dias se parece esta operacion á los que se desgracian despues de executadas con el mayor primor, y al parecer bien

bien indicada, en la operacion del Trepano, en el Craneo, y la Puncion, o Parecentesis en los Hidropicos, que como nos lo demuestra la experiencia, apenas salen de ellas, de veinte, uno.

No sin tomar prudente consejo de un hombre de no menos inteligencia, que caridad al proximo, he procedido en dar á luz esta Difertacion, pues à poco despues, que la remitiâ Paris, que le pidi consejo, haviendola visto, y aprobado, añadió (aunque haciendome favor) que como los dos principales remedios, que en ella manifesto al Publico, de precaver la supuracion en las heridas complicadas con fractura, hechas por armas de fuego, el uno, y el otro poderse lograr hacer la separacion lo muerto de lo vivo sin instrumento ninguno, tuviesfen por la experiencia aquel buen exsito, que prudentemente se puede esperar de un remedio puramente natural en tan peligrosas, y criticas circunstancias, no solo esperaba me tocasse el premio de las dos Medallas, si otro antes que yo no lo dixesse mejor, y lo mismo; sino que por haver manifestado al Publico los dos tan excelêtes remedios, debia este serme agradecido; poniendome alsimismo por delante, que siendo yo primer deudor á los Españoles, no debia privarlos de esta utilidad de publicar dicha Difertacion en Castellano.

Y que respecto del sistema de Paz, que nuestro gran Monarca Don Fernando el Sexto (que Dios nos

le guarde) con el justo renombre *del muy Pacifico*, nos hace gozar desde que subió al Trono, y de ser esta Diferenciacion mas propia para tiempo de Guerra, no me ciñesse à solo hablar de heridas, y con esta ocasion, y sin dilatarme mucho, publicasse otros remedios caseros, que tenia noticia practicaba yo, en lo que conosci ser mas extendida su caridad, que la mia.

Y siendo tan conforme à mi inclinacion la propuesta, no solo me ha sido facil obedecerle; sino que de no hacerlo, me quedaria este escozor; y asi en lo uno, y en lo otro, aunque con la inconexion, que se dexa ver, cumplo su precepto; en lo primero, poniendo lo suficiente para hacer ver à todo Cirujano (salvo el superior parecer del Señor Faure, aprobado, y premiado por la Real Academia de Cirugia de Paris, como lo publicò una de las Gacetas de Amsterdam de Mayo de 1756.) el quando de la Amputacion, y el methodo mas seguro, que en toda herida debe practicarse, y quàn tarde se debe llegar, como à ultima Ancora à dicha operacion; y en lo segundo, del suplemento haciendo mas plausibles algunos remedios, y muy hacibles en la mas humilde choza, que por ser tales, no se deben despreciar, pues de nada es mas amante nuestra Naturaleza, que de la simplicidad en ellos, por cuya razon suplico se pongan en uso, segun yo los prescribo, pues la experiencia harà ver mejor, que nadie, su seguridad, brevedad, eficacia, y poco coste. Vale.

RES-



FRUSTRA FIUNT PER PLURA,
QUAE POSSUNT FIERI PER PAUUIORA.

RESPUESTA.

ALA IMPORTANTE DISPUTA, QUE SIN embargo de los justos elogios, que por toda Europa se le ha dado à la Real Academia de Cirurgia de Paris, este respectable cuerpo siempre solícito del bien comun, por uno de sus mas loables institutos, quiso promover segundo año la propuesta siguiente.



iendo absolutamente necesaria
„ la Amputacion en las heridas
„ complicadas con fractura de
„ hueso, principalmente quan-
„ do son procedidas de armas
„ de fuego, determinar, enqué
„ caso se deba hacer luego, y
„ quando convenga diferirla, y dar la razon de
„ ello.

, Esta question parece no averse entendido, pá-
ra determinar los casos, que se trata, se debe

A

, aten-

2
atender á la diferencia de las heridas, á la especie de los accidentes, y á la naturaleza de la parte ofendida, y al lugar en que se halla el herido. Es necesario tambien considerar, si puede, ó no, ser transportado, si ay disposicion de conducirle lejos, y si ay los medios necesarios para su transporte. No aviendo la Academia hallado nada de todo esto, en las memorias, que se le han presentado, ha resuelto se proponga el mismo assumpto para el año de 1756. El premio será doble, y el que le ganare tendrá dos medallas, cada una de 500. libras, ó una medalla, y el valor de la otra á su eleccion.

Asi lo publicò la Gaceta de Madrid del Martes 25. de Marzo de 1755. en el Capitulo de Paris del mismo mes, y año.

Y á la abertura de la Sesion del 29. de Abril del año 1756. tenuta por dicha Real Academia de Cirugia Parisiense, publicò el Señor Morand su Secretario perpetuo, que el premio, que ofrecia al que mejor dixese en el sobredicho assumpto, le avia ganado la memoria del numero 20. cuyo Autor es el Señor Faure Cirujano mayor del Regimiento, llamado de los Vageles en el Reyno de Francia, y que el otro premio, que se llama de *Emulacion*, aun no se avia asignado.

Y siendo á lo que yo alcanzo, el fin de dicha
Real

3

Real Academia, la comun utilidad , y los adelan-
tamientos de sus Professores , es acrehedor el Pu-
blico , y todos los de la facultad esperamos , que
aunque en concisso modo , nos publique dicha me-
moria , y con ella la razon de aver dicho mejor, pa-
ra que instruidos bien de ella , pueda servirnos de
modelo en la practica , como aprovada por un
cuerpo tan respetable, cuyo bien, por ser especialmente
este, de suyo tan difusivo , y mas en el incompa-
rable celo de dicha Academia , no desconfio nos
le quiera comunicar.

Pero entre tanto , que lo hace , ya por las ra-
zones , que en el Prologo dejo apuntadas, ya por-
que lo que no se sujeta a la Fè Catholica , en las
licencias de opinable , á todos es licito como en
campo de batalla abierto, esgrimir la espada de sus
razones , no me he apartado del intento de publi-
car mi memoria en Español ; pues aunque recien-
te en ella , la idea de curar las heridas de yala con
fractura de hueso , no se haya llevado el premio,
sin duda por no aver dicho tan al agrado de los vo-
tos de dicha Real Academia , como la del Señor
Faure , pero aun assi , como las opiniones : *Recipiun-
tur ad modum recipientis* , no desisto en darla á luz
la mia , y espero pueda tener alguna mayor acogi-
da , de la que ha tenido hasta aqui , y mas si se dá
lugar á la experiencia , que es la que decide las disputas.

4
Por lo qual supuesta mi adhesion, y veneracion á las siempre acertadas doctrinas de dicho respectable Cuerpo, passo á su publicacion, en la qual teniendo à mi parecer la dicha Academia por principal objeto en el assunto propuesto, las heridas complicadas con fractura de hueso, procedidas de armas de fuego, como mas regulares en campaña, incluyendo como tan semejantes en la contusion, las hechas por instrumentos simplemente contundentes, sin olvidarnos de las ocasionadas por instrumentos solo cortantes, y esto al fin de esta Dissertacion, siguiendo el mismo loable intento de la Real Academia, esto es, la comun utilidad, hablarè de las primeras con alguna mayor extension, que no deberá admirar, si se han de poner las cosas en su lugar, como lo previene dicha Academia: *y dar la razon de todo.*

Quando sea inescusable la Amputacion.

Solo quando el mismo instrumento como Bomba Granada, cascos de ellas, Metralla, ó semejantes huviesse hecho por sí toda, ó casi toda la operacion, se debe luego executar la Amputacion por el arte, como haya fuerzas, que la puedan tolerar.

Porque si en los rarissimos casos, en que no mueren los heridos, en quienes el mismo instrumento ha hecho toda la operacion, ò en los que apenas
que-

3
queda ni remota esperanza de reunion ; no se hiciese al punto la Amputacion , aviendo suficientes fuerzas en el enfermo , perderia la vida á poder del gran fluxo de sangre , è intolerables dolores , que así en estos casos, quando no imposible, á lo menos fuele ser aquel, muy dificultoso de contener , ni moderarse los grandes dolores; sino es que por el socorro del arte, despues de hecha sobre la marcha la operacion , no se enlazasen las arterias; y así mismo alifadas por ella las desigualdades , asperezas , ò esquirlas de hueso , que regularmente suelen quedar en semejantes heridas , se modificassen los dolores , pues estos siempre estorbarian la union , y por ningun otro modo se les pudiera alargar la vida á tales heridos , si intentáramos socorrerlos por otros medios , sino por la nueva Amputacion , que perficionasse el todo , executada prontamente por el arte.

Ni se nos debe traer en consecuencia , para estos rarissimos casos , que acabamos de decir , debetse indubitavelmente hacer la dicha operacion , la supuracion , que diremos abajo , de las partes , que quedassen hecha la Amputacion por el arte, ni que esta pueda servir de inconveniente , para executarla en solo estas heridas , como las demás circunstancias concurren ; pues sobre que en las mas de estas heridas , en que se lleva , como decimos , de quajo , el
bra-

brazo, ò pierna, ò solo queda colgada la parte por sola alguna pequeña porcion de carne, y pocos ligamentos, que por instantes se gangrena, y esphacela la parte inferior, y antes de llegar á manos de la Cirugia; es asimismo por la gran velocidad, con que estos instrumentos obran, tan breve, y corta la impresion, que ni la menor contusion, ni consiguientemente supuracion de las partes superiores á la herida, que quedan, puede servir de embarazo, para hacer la dicha Amputacion en solo los casos, que hemos dicho, y no lo contraindiquen las demás circunstancias.

Quando se ha de diferir la amputacion.

EN todas las demás heridas complicadas con fractura de hueso, sin excepcion alguna, por poca esperanza, que aya de conseguir la union, ó poder prohibir los accidentes, que les son regulares, siempre se debe dilatar la Amputacion, por indispensable, que parezca por el grande estrago, á lo menos en todas, hasta el dia quarto, y con mucha mas razon en las procedidas de armas de fuego, y aunque, ò antes de la primera, ó en la segunda curacion, los mismos heridos, llevados de los intolerables dolores, especialmente si ha sido de muy cerca el tiro, y sean tambien combustas, con grandes instancias pidan, y sus interesados, se les haga luego la operacion total,

cre-

7.

creyendo por entonces, que éxecutada por el arte faldrán de contado de todos sus dolores, y trabajos, pero lejos de esso, con la Amputacion total se aumentarán los peligros, y aun los dolores.

Porque si en estos ultimos casos no se dilatáse la pretendida Amputacion, siendo segun todos los mejores Prácticos toda herida de vala de fusil, que son las mas regulares, una gran contusion, no sólo de la parte donde entra la vala, sino tambien de todo el miembro herido, con deperdimiento de substancia de quanto ella comprehende, aunque por parecer desde luego à los mas indispensable, se hiciese la operacion, y con la pericia, que oy se executa, en uno de los tres primeros dias, lexos de liberar al herido, (como se ha creído sobrado de ligero con ella) de los terribles accidentes, que indefectiblemente sobrevendrian al dia quinto, horas mas, ò menos en semejantes heridas, por la inescusable supuracion de las partes contusas, que quedan del mismo miembro.

Antes bien añadiendose á los peligrosísimos síntomas de la supuracion, los terribles, è indubitables dolores, y el inescusable dispendio de la sangre, de la Amputacion, con el terror que esta ocasiona, de tal modo debilitarian, y oprimirian al paciente, por robusto que fuese, que como las mas veces nos lo ha demostrado la experiencia,

def-

despues de haverle hecho padecer tan formidable operacion en uno de los tres primeros dias , aumentando por ella excessivamente al quinto dia , ò acelerandole antes de èl , los accidentes configuientes á la supuracion de las partes remanentes del mismo miembro herido , si no muere en el mismo dia de la operacion , ò al otro , suele ser pocos dias despues.

Nada valdria, que yo lo dixesse , si la experiencia maestra de las cosas , no lo confirmasse con innumerables funestos suceßos , en los quales hecha la Amputacion , aun supuesta la mayor pericia, y brevedad en executarla , en estos tres primeros dias , no solo no disminuirse al quinto dia los sintomas de la supuracion de las partes contusas , que quedan del mismo miembro yá separado, sino que se aumentan considerablemente , y aun se aceleran estos con ella, en las procedidas de armas de fuego.

Sin que por esto (como algunos llevados de los horribles accidentes , que se complican à dicha supuracion , coligen) sea licito inferir , que estas heridas de vala sean venenosas ; pues assi como no seria prudencia dar por assentado , porque una saeta , ó espada llevasse veneno , que todas las saetas , ò espadas huviesen de llevarle ; assimismo , no se debe suponer porque algunas valas de mosquete , ú otros semejantes instrumentos , que siempre lo he dudado (allá en la

an-

antigüedad , desde el año 1380. en que se inventaron las armas de fuego ,) llevasse veneno , que todas las heridas de vala deban ser venenosas.

Y menos , como otros aun aora quieren suponer , que toda herida de vala sea de la misma naturaleza , que las combustas , ni conste , de quemadura , á no ser hecha de muy cerca , ó á toca ropa ; pues dexando otras muchas razones , que lo persuaden ser inverisimil , si la vala de plomo , que son las mas regulares , disparada del fusil , llevasse fuego , antes prenderia este en una gran porcion de polvora , que en la carne , por ser aquella materia mas dispuesta á la combustion , que esta .

Disparense sin embargo de lejos , cien tiros de fusil con vala de plomo , contra cien barriles de polvora , y se verá , que no prende el fuego en ella , por lo qual debemos estar persuadidos , á que ni por las escaras negras , que tanto por ser redondo el orificio , que hace , rupcion de tantos canales , ni por el gran deperdimiento de tantas substancias , por las quales sale la sangre assi mismo negra , consten de quemadura las heridas complicadas con fractura , de vala de fusil .

Convencidos pues por estos similes , que ni de veneno , ni de combustion constan dichas heridas , y que el principal cuydado de el arte en su curacion , por complicadas , que sean con fractura , es la gran

B

con-

contusion de tantas partes , que por la gran velocidad , è impetuosidad suele ocasionar en toda ella, como igualmente en las demás partes del mismo miembro por donde travieſſa , ò queda la vala, con mucha deperdicion de ſubſtancia , y en forma redonda.

Por conſequeſſia, nadie puede negar, que la mayor parte de los Prácticos en la Cirugia , llevados haíta aqui del Aphoriſmo de Hippocrates, donde dice: *Que todo lo contuſo ſe debe convertir en pus, por medio de la ſupuracion* : han ſido de parecer, que ſe obraba bien en eſtas heridas complicadas, ò no, con fractura de hueſſo , procedidas de armas de fuego , no ſolo en permitir en los tres, ó quatro primeros dias , que al quinto ſe empezáſſe á formar , y hacer la materia, ſin impedirſe por ningun modo, ſino que los unos de una manera , y los otros de otras, la han promovido, y aun acelerado todo lo poſſible, por medios mas, ò menos ſupurantes , y digeſtivos.

Però ſi dexando á Hippocrates ſolo en eſta parte, (pues ſe dexa ver no alcanzó eſta eſpecie de heridas,) y á todos quantos le han ſeguido en el dicho Aph. Si aprovechandonos del precioſo intervalo , que hay desde el primer dia, ò poco deſpues , haſta el quinto, en el qual regularmente horas mas , ò menos , dà principio en eſtas heridas de
 vala

vala la supuracion , si aplicando dos veces al dia en estos tres primeros un remedio bastante eficaz , previniésemos sin peligro alguno , del todo , ó en su mayor parte la futura supuracion , y consiguientemente todos , ó los mas sintomas terribles , que comunmente la acompañan , no podriamos assegurar con mas solidos fundamentos , que no solamente se debe dilatar la Amputacion , por indispensable , que parezca los tres dias primeros en las heridas complicadas con fractura de hueso , procedidas de armas de fuego , sino que aun será muy verosímil , que se escusé dicha operacion aun en el quarto dia , y en adelante en los mas casos.

Seria hablar como un charlatan , si al tiempo que infinió estas razones , sacadas de la experiencia , valiendome de tan oportuna ocasion , no manifestasse con mi mayor respeto á la superior censura de la Real Academia de Cirugia de Paris , y de todo inteligente en la Facultad , (como me lo ha demostrado la no interrumpida práctica en los pocos casos , que fuera de campaña suceden de esta especie) ser muy posible en las heridas complicadas con fractura de hueso procedidas de armas de fuego , por grande que sea el estrago , como no sea en las que se lleva el brazo , ó pierna , de que se habló arriba , poder , dulcificando , domando , y resolviendo todas sus partes contusas , impedir esta fermentacion , ó supuracion

tan tremenda, y consiguientemente prohibir todos, ò sus mayores síntomas, con tal que desde su principio, ò poco despues se puntualize el methodo, que voy á proponer. Con el qual no solo se dilatara (sin quemar, como se suele gritar de estos remedios, à los enfermos) la Amputacion, por inexcusable que parezca al principio, sino que en menos tiempo, con mas seguridad, y mas suavidad por complicadas que sean, se pueden curar estas heridas, sin dicha operacion.

El medio pues, que sin omitir nada de lo esencial en él, propongo, y que se podra ver por mas extenso, tanto el modo de colocar à los heridos de esta especie, y disponer sus ligaduras, y demàs aparato, como asimismo el mas seguro, y breve modo de hacer quando fuesse forzosa la Amputacion; en Dionis, Martinez, Musitano, y otros muchos Autores, que no es de nuestro assumpto, y podra alguna pluma mejor, que la mia extender; y que no obstante con mi mayor veneracion suplico à la Real Academia de Cirugia Parifienfe, y à quantos peritos en la Facultad le quieran observar, tengan antes la bondad de examinarle con la madurez, que pide assumpto tan serio; y que hallandole util mandarle practicar; pero entretanto estorvar su reprobacion, hasta ver si exactamente puntualizada en la practica corresponde à lo que decimos en este escrito, pues nun-

ca es mi ánimo, ni en este , ni en otros , querer ser creído , solo por quien soy.

En cuya theorica, habiendo dado las razones al parecer mas solidas , y mas convincentes , segun lo pide un tan respetable cuerpo , inferidas con no pequeños , y solidos fundamentos sacados de la experiencia , y determinado , con lo que adelante se dirá , el quando , siendo inescusable la Amputacion, se debe al punto executar , ò diferirla; pues si dicha operacion se hiciesse fuera de los tiempos que insinuamos en esta disertacion , á pocas horas , ò dias moriria el paciente mas pronto con la Amputacion, que sin ella , como en mas de diez casos me lo ha hecho ver la experiencia.

Por lo qual me ha parecido preciso tratar antes solamente en general, y como cimiento indispensable de esta opinion, lo mas esencial de las heridas complicadas con fractura de hueso , especialmente de las procedidas de armas de fuego; queriendo en ello mas haver parecido prolixo en su individuacion, que defectuoso , porque jamás se havia tratado este assunto tan de intento. Y assi el modo de gobernar la parte herida , para los que no están muy practicos , es brevemente el siguiente.

Si á mas del orificio redondo , como regularmente fuele hacer la vala , sea que haya travesado , ò quedado fija , en pie , pierna , ò muslo , brazo , an-

te brazo , ò mano ; como afsimifmo algun retazo de vestido , que no pocas veces fuele introducirse con la misma vala ; todo lo qual , y las demás cosas estrañas se procurará extraher con blandura , y cuidado , como lo enseña el arte , por el temor de no hacer mas daño , que el que se intenta remediar ; pues como la nueva idea de mi curacion , lleva sola una indicacion , que es prohibir la generacion de materia , y sus accidentes , pudiesen estas cosas estrañas , como es la vala de plomo embarazarla , mayormente , si estas heridas ocupassen articulacion grande .

Pero si por haver sido la herida de muy cerca , fuesse el estrago , orificio , y dislaceracion grande , se agregarán las carnes , y demás partes , si estan muy separadas ; y adaptando los huesos , ò esquirlas en la mejor forma , que se pueda , y con la mayor suavidad , se evitarán las extensiones , y contracciones , si no las muy precisas , por sí , contra todo lo regular , en estas heridas están muy apartados los huesos , para reducirlos , sin insistir mucho en ello ; obiádo afsimifmo toda dilatacion , ni formar la herida , por instrumento cortante , ni menos con ellos afanarse por sacar la vala , si no se pudiesse con los dedos extraherla con facilidad ; porque , aunque por la mayor parte son estas valas , y perdigones de plomo , que es materia estraña , de ningun inconveniente son estas para la total curacion , el que queda dentro , solo sí de algun mayor peso en la parte .

Si

Se pondrá al herido, en muslo, pierna, ò pie, si fuesse posible, desde la primera curacion, ò la venda de los diez y ocho cavos, ò la de la puertecilla para no mover la parte, ni tener tanto que ligar, ni desligar en las demas curaciones, ni mudarla estando limpia hasta el dia septimo.

Colocando desde luego la parte herida, ò en la maquina, llamada el *Fanons*, que es con poca diferencia, como una caja de un niño difunto, ò en la otra de la sabana doblada en sus dos extremos con paja larga, ò en defecto de ambas, por el pronto, en una gran teja colchada, y bien asegurada para que no se mueva; y siendo la herida en brazo, ante brazo, ò mano, sobre almohadas, dandole en todas á la parte la elevacion necessaria, con las demàs ligaduras, que la perfecta Cirugia enseña.

Y para que la virtud de estos remedios se comunique mejor á todas las partes interiores de la herida, y por ella á todo el miembro, y sean de mayor utilidad, se le echará muy suavemente con una geringuilla todo lo profundo, que pueda introducirse, dos veces en cada curacion, al dia, hasta pasado el quinto, si antes no se conociesse haverse desvanecido las futuras señales de supuracion, qualquiera de los siguientes licores.

O de muy buena *Agua de Reyna de Hungría*, remplada algun tanto á la lumbré, y en su defecto del

Es-

Espiritu de vino., mezclado con el *Espiritu de Terrentina*, ò el *Espiritu de vino con el balsamo Peruviano*, ò el *artificial*, iguales partes. Se embeberán tambien en dichos licores los pocos lechinos, mechas, ò clavos, pero no en forma de sedal si traviesa de parte á parte la herida, y solo los muy precisos, que siempre deben ir muy flojos, y el primero ligado á un hilo, que quedará fuera, los sobrepaños, y compresas sin broma, empapados algun tanto no mas en aguardiente camphorado si se quisiere.

Sin desistir de este methodo como hasta el quinto, ò sexto dia, ò mas, si con él se diò principio tarde, ò finalmente hasta que estemos assegurados de haverse desvanecido todos, ò la mayor parte de los sintomas que à dichas heridas, y á su supuracion suelen acompañar.

Passados estos, dias poco mas, ò menos, pues no se deben limitar precisamente á un mismo dia, tanto el uso de estos remedios, como si se alivia el pasar á los balsamicos, solo que basta, que por la mayor parte suceda así en las mas heridas de esta especie.

Lo interior de la herida se curará (la qual empezará desde su fondo, como toda herida, para que baya bien, á encarnar, sin temor, que se cierre antes de tiempo, por flojos que se pongan los lechinos, y con este methodo las mas veces aparecerá como de color de rosa, ò herida reciente), con los
bal-

balsamicos ; como entre otros muchos el mas del caso, es el *Aceyte de Aparicio Verde*, ò el balfamo de los balfamos, que es, iguales partes de *Agua de la Reyna de Ungria*, el de *Aparicio Verde*, y el balfamo *Perubiano*. En defecto de estos *la Terrentina fina sin labar*, y los que se ponen en el segundo tomo de la traduccion de la Cirugia de Carlos Musitano en Castellano , y en el orificio el *Balfamo de Arceo*, ò muy poco de el unguento *Gumielemi*, y con las hilas secas se profigue hasta su perfecta cicatrizacion.

Pues no divertiendo , ni retardando con este methodo á la naturaleza en la supuracion, ni en sus cruels dolores, y sintomas, sino algunos soporables ; è inescufables, y poco duraderos, desde el principio, no estará ella ociosa en regenerar el Poro-osso en la mejor figura, que le sea posible, como para el dia 30. poco mas, ò menos, y aunque por ser, ò casi imposible, ò muy dificultoso de reducir al principio los huesos á su estado natural, huviesse quedado alguna mala figura, será aun afsi menos mal, que perder la vida por detenerse en reducirlos, y por no prohibir dicha terrible supuracion ; y como se advirtió, aunque con la vala huviesse quedado dentro algun pedazo de trapo, ò ropa, sin duda saldrá mejor con este methodo, entera, ò por partes, sin ocasionar las demoras, y supuraciones, que con otros remedios, en el tramo corto, que en

esta especie de curaciones suelen acontecer.

Sin que obste para desistirse de este methodo, que algunos de la facultad, y otros, que por no haver experimentado aun esta idea, quieran persuadir à los heridos, que con dichos remedios espirituosos los queremos quemar, pues muy al contrario, y lejos de esto, despues de tolerar en cada curacion un calor suave, como de una llama passagera, que al acabar de curar cessa siempre (y que excessivamente mas permanentes son los crueles dolores, y sintomas de la supuracion, y los que ocasionan los digestivos putrefacientes) se persuadirá el mismo enfermo à vista de la disminucion de los dolores, que desde el principio experimentará, que se le aplica à la herida alguna agua rosada, de la qual por decirselo con verdad, se les podrá mezclar algunas gotas de dicha agua rosada à los licores arriba dichos, porque no se amedrenten los pacientes.

No hay voces con qué sufficientemente ponderar à los que no han practicado, quanto contribuyen, asì à la brevedad, como seguridad de estas, y otras curaciones en toda herida de entidad, las bebidas vulnerarias, que à todos oyo alabar, pero à muy pocos practicar, siendo mucho mas utiles, y nunca nocivas, para precaver las inflamaciones, y demás sintomas, que son concomitantes à las heridas, que los refrescos regulares, con otros remedios

dios internos, y que especialmente las fangrias; siendo estas ultimas una, ò lo mas dos, mas por lo que diràn, (pues si por otras causas se desgraciate el herido atribuyen la desgracia á no haverle sangrado) que por lo necesario, que son ellas, porque ni por el fusto, ò passion de animo, ni por la herida, no se le añade sangre, ni esta se vicia, como se ha creído; conque, por què se ha de derramar este precioso balsamo, que nos conserva la vida! Y mas si se observa, que las fangrias jamás precaben los accidentes correspondientes á las enfermedades, porque se executan, antes las mas veces los aceleran, y algunas veces los aumentan, especialmente si pasan de dos, y estas muy moderadas, y bebiendo despues de ella, si quieren que se celebren, un gran vaso de agua natural.

Y aunque desde luego seràn pocos los que se persuadiràn, á que es mas dañosa, que util la fangria en toda especie de heridas, especialmente si se usa en ellas de los vulnerarios internos, pero omitirèmos por ahora este assunto, sin dâr mas razon de ello, entre tanto, que por otra pieza de examen publico, que esperamos dâr á luz de Medicina, como lo es esta de Cirugia, hagamos ver lo primero si es estorvo el haver practicado la Cirugia para saber bien la Medicina, y en ella, quàn dañosa sea la fangria en toda enfermedad.

Y mas si en las grandes heridas se usasse desde el

principio de dichos vulnerarios, pues estos las mas veces por insensible, y otras por sensible transpiracion obrando, son como una mano curativa, que interiormente, y siempre promueve su curacion, y apenas hay quien ignore, que dicha insensible evacuacion, sin dispendio del mas precioso balsemo, como lo es nuestra sangre, es mucho mejor fiador para precaver las inflamaciones, y demas simptonas, que se temen, que la sangria.

Si se tiene el cuydado, especialmente en estas, y en otras heridas de consecuencia, de administrar dichas bebidas de tres á quatro horas, fuera de las de el sueño, cada vez cinco, ò seis cucharadas, è interpolandolas en los quatro, ó cinco primeros dias con solo caldos muy nutritivos, y privando à los heridos, á lo menos hasta el dia noveno, de todo vino, dandole algunos alimentos de facil digestion, nunca huevos, y no con mano havara à beber, sino quando quisiere, ò alguna agua vulneraria, á todo pasto, ò la natural, templada, y la experiencia demostrará, que no hay tantos refluxos, ni dolores, ni otros simptonas, que se creen inescusables en las heridas grandes.

Y entre otras muchas bebidas vulnerarias, que varios Autores dispensan, como son *Cesar Magato*, *Musitano*, y otros muchos, como los unicos, y mejores cordiales, solo pondré la mixtura siguiente,
como

como un diseño de ellas , y por ser tan proporcionada , y practicada en muchos casos con feliz éxito.

Re. Agua de Veronica ℥vj. Xarave de Amapolas ℥iij: Sangre de Hirco preparada ℥ij. Sperma de Ballena ℥i. Ojos de Cangrejo ℥ib. mc.

Este methodo , si contra toda esperanza , del todo , ò en su mayor parte no prohibiessè la supuracion al quinto dia , y demàs accidentes en las procedidas de armas de fuego , como se irà conociendo al principio de su uso , que desde luego se moderan los dolores , como à mi me lo ha demostrado en dos casos la experiencia , cuyos sujetos viven en esta , y cerca de esta Ciudad , el uno Fausto Mendive Albardero , á quien le trabesò el tiro de una pistola (que tomò por el cañon) la mano , y llevandole el dedo pòlex , que le quedò colgando , y para la segunda cura se gangrenò todo el , que se hubo de separar del todo , y apenas se inchoo esta especie de curacion se le mitigaron los intolerables dolores , que aun siendo combusta tenia , y sin supuracion ninguna , ni accidentes de calentura , de alguna entidad , se curò enteramente para los 20. dias.

El otro fue un tiro que le trabesaron la tibia , y fura à un Guarda de viñas del Lugar de Larragueta en donde aprendí lo que la necesidad , y el ignorar las maquinas , que arriba diximos el Cirujano que le gobernaba le enseñò el arbitrio de la txa , que

fin

sin supuracion geringueandolo con vinagre aguado, como lo hacen los Moros en Africa, se curó, aunque no con tanta brevedad, pero sin necesidad de amputacion.

Esto mismo persuade en su carta de amistad Don Antonio Sanz y Caballero, Cirujano de la Ciudad de Corella en este Reyno, el diverso Exito, que tuvieron los tres casos ultimos de heridas complicadas con fractura por armas de fuego; y lo que atestiguan otros muchos Cirujanos, de que tengo noticia haverse governado por dicho methodo: Siendo al contrario mas de 20. los que he visto perecer antes y despues que se descubriese este methodo por no desistir de el que se acostumbra desde inmemorial àca, tanto executada, como dilatada la amputacion en heridas complicadas con fractura de hueso, procedidas de armas de fuego, en Hospitales, y fuera de ellos.

Pero aun assi, si por no haver puntualizado dicho methodo, ó dado principio á el muy tarde, no se huviesse podido atajar en el todo la supuracion, y consiguientemente todos sus accidentes, á lo menos, como la experiencia lo demostrará, seràn aquella, y estos tan suaves, y benignos; y aunque en el dia quinto, ó antes haya algun mayor aumento de calentura, mas que antes de la supuracion de algunas partes de la misma herida, que en su todo no se pudieron domar,

mar,

mar ; y algunos accidentes ; pero aun así serán estos incomparablemente más llevaderos , que quando no se puntualiza en dichas heridas el methodo que acabamos de decir.

¶ Pero con este, por lo común se salvan dos accidentes muy regulares, y los mas peligrosos en estas heridas; el primero es el fluxó de sangre , al soltar las coltras, ó escaras, ocasionadas por la grande contusion, quando entró la vala , principalmente si fuéssé roto algun considerable vaso ; pues con él se contiene ; ó se precave , aunque hasta experimentar lo creerán pocos; y el segundo la gangrena , y esphacelo , punto final de todas las más enfermedades de la Cirugia : pues siendo como son estos remedios tan propios para curar estos accidentes , quanto mejor lo serán para precaverlos.

¶ q Por todo lo qual , estando asegurados de haverse desvanecido la supuracion , y sus síntomas, aplicando à la herida los mas blandos, y suaves balsámicos , despues sus hilas secas , y nunca digestivos putrefacientes, y en ningun caso el precipitado rubro , ó polvos de juanes , como se ha acostumbraó sobradas veces para las carnes fongosas ; no solamente en los mas casos con mucha más probabilidad podremos asegurar debette diferir la amputacion en todas las heridas complicadas con fractura , procedidas de armas de fuego , sino que de hecho se omitirá las

mas

mas veces como la experiencia lo hará ver.

No se debe creer, que quando arriba digo, que siendo forzosa la Amputacion, deba hacerse al quarto dia, hablo de las heridas complicadas con fractura, hechas por armas de fuego; pues fuera de tener los mismos inconvenientes, hecha en el dia quarto, que en los precedentes, como queda dicho, porque igualmente sobrevendrian al quinto dia con la supuracion de las partes contusas del mismo miembro, que quedassen despues de hecha la Amputacion, si antes no se huviessea corregido, ó absolutamente desvanecido con los medios que hemos dicho, y en el dia, ó pocos despues igualmente se moriria el herido hecha dicha operacion, si se executasse en el quarto dia, en todas las procedidas de armas de fuego.

En los quales, y para que en circunstancias tan peligrosas no se desampare á los afligidos, como por defauciados; pues aunque haya enfermedad, que pida por sí la operacion, pero la contraindican las demás circunstancias, quando no queda esperanza ninguna de poder corregir los accidentes, ó por aver recurrido el paciente tarde á la Cirugia, ó porque esta no ha podido precaver, que no se haya apoderado de la parte herida la gangrena, y de todas las inferiores el esphacelo, y que absolutamente parezca á todos no aver ya otro camino para liberrar la vida al herido, que el de la Amputacion, pues si esta se dilatasse se muere

muere el paciente , y por otra parte por dicha operacion no estamos assegurados de libertarle la vida.

Para cuyos casos arduos propondrè abaxo un methodo muy particular , nunca hasta aqui practicado en iguales circunstancias , que si en todos no alcanza , ni en tan breve tiempo como la Amputacion , con instrumentos ferrales ; pero á lo menos será mas seguro , y sin por modo alguno debilitar al paciente , como con dicha operacion , y que mas veces contendrà los progresos de la gangrena , y separará con la brevedad posible lo muerto de lo vivo , mejor que la Amputacion.

Y por entonces sin mas instrumento de hierro , sino para mas pronto separar lo podrido , y hacer unas sajas en lo estromenado , como se dirá , con un sajador. Ni esto desde luego se tenga por fandez , hasta verlo executar : pues aunque no ignoro , que no alcanzará para todos los casos , y mejor si no se espera hasta el tiempo de agonizar , pues el menos practico lo conocerá , que en tan peligrosas circunstancias no se puede ocurrir á todos ellos ; pero á lo menos por pocos , que sean estos , serán muchas mas las ocasiones en que liverte la vida al herido , que en las que queda con ella , hecha la Amputacion en casos tan deplorables.

Solo se deberá entender , que quando arriba hablamos poderse hacer la Amputacion en el quarto dia con instrumentos ferrales , y siendo forzosa con

mayor brevedad, queremos se entienda decir allá de las heridas complicadas con fractura de hueso, hechas por instrumentos simplemente contundentes, como son mazos, palos, grandes piedras, ruedas de carro, y semejantes, y asimismo en las hechas por instrumentos solo cortantes, que ambas son muy diversas de las procedidas por armas de fuego; pero, ni en las primeras, hasta despues de aver puntualizado los remedios, que se digeron arriba, que prohiven la supuracion; y en las segundas, no, sino despues de aver solicitado con el mayor cuydado, y prontitud la union, que todos saben, y no por los medios inútiles, y regulares de costuras, ni conglutinantes, como v. g. la clara de huevo, y otros restrictivos, sino solo con los que la experiencia, nada casual enseña à curar no como quiera una herida, sino tambien interior con los vulnerarios, y exteriormente con los balsamicos, á un herido.

Solo entendemos hablar arriba de los casos, en que no se haya podido conseguir, ni la union, en las de instrumentos cortantes, ni prohibido la supuracion en las heridas complicadas con fractura, hechas por instrumentos solo contundentes, y que, ò por defecto de parcial, ò total comunicacion de los liquidos á las partes inferiores, como se dixo, ò por no aver sino muy tarde recurrido â la Cirugia, ò no aver podido esta conseguir dicha union; se puede

pru-

prudentemente temer los mas regulares simptoms de la gangrena , y esphacelo ; lo que por sus evidentes señales de gran frialdad de las partes inferiores á la herida, color libido , ó berengonado en ellas, defecto de sentimiento , y otras muchas , se debe echar de ver con tiempo , y mucho antes que estas se apoderen de todas las partes : por cuyas razones en solo esta especie de heridas, quando la necesidad forzosa lo pida , se debe deliberar , y executar luego la Amputacion en el dia quarto de la herida con instrumentos ferrales, teniendo siempre presentes las fuerzas, y que sean tales, que no solo la puedan sobrellevar al tiempo de la operacion, sino que se pueda esperar de ellas haya , y constantes, para despues de ella.

Y es la razon , porque como en estas heridas especialmente en las hechas por instrumentos simplemente cortantes, en las quales no hay que temer tanto, como en las executadas por armas de fuego, ni la supuracion de las partes remanentes , ni conliguente sus accidentes al dia quinto , despues de hecha la Amputacion, no aviendose conseguido la union, sin perder el tiempo, como se previene arriba, que es precioso en estos lanzes, se deberá hacer al quarto dia la operacion, esperando que por ella, haciendose con la destreza que oy en dia se executa , ó instruyendose los que la ignoran en Dionis , Martinez, ò Musitano, dexando yá para los Albeytares lo muy inutil, y nocivo

de los cauterios de fuego en ellas , y por lo poco provechosos los botones de vitriolo , como los mejores practicos los han abandonado , cesarán enteramente todos , ò los mas sintomas , que por su detencion pudieran comunicarle de la gangrena , y esphacelo al todo , y quitarle la vida , si no se hiciesse luego la Amputacion.

Ultimamente en ningun caso desde el dia quinto inclusive , ni en adelante se debe hacer la Amputacion en ninguna herida complicada con fractura de hueso , y mucho menos en las procedidas de armas de fuego , aunque se hayan apoderado yá de la parte herida , los urgentísimos sintomas de la gangrena , y aun de las inferiores el esphacelo , que à voces como se suele decir , están pidiendo la Amputacion.

Pues aunque estando yá actuales , ò proxímanamente inminentes , estos , y otros muchos accidentes , todos , ò la mayor parte de los votos en las juntas sean de parecer , que luego se haga la Amputacion , para que dichos sintomas no hagan mayores progresos , y los que actualmente existen , se disminuyan ; gobernados sin duda , por estas , y otras muchísimas razones , que : *Es menos mal , que viva el enfermo con tres miembros , que no que muera con quatro ; que viva la gallina , aunque sea con su pipita ; que en extremas enfermedades se deben usar de extremos remedios ; que para redimir el cuerpo , es menester padecer*

cer hierro, y fuego: Que lo corrompido, corrompe à su conjunto; y otros muchos de semejante calibre muy parecidos à las verdades de Pedro Grullo, aunque sin mirar antes de entrar, como hemos de salir.

Pero con estos, y otros muchos axiomas, y sin aquella madura reflexion del exfuto, que las mas veces suelen tener iguales operaciones, executadas en semejantes criticas coyunturas, como lo demuestra la experiencia, tratandonos à quantos nos oponemos à ellas, solo de entendimiento, à semejantes temerarias resoluciones, de pusilanimos, diciendo quanto se les antoja con voces huecas, y aun altifonantes de cobardes, &c. Como si para executar tales operaciones, fuera suficiente no mas, que haya enfermedad que las pida, si faltan las fuerzas, y demás indicantes, que las puedan sobrellevar, se delibera sobre la marcha la Amputacion.

Pero dexando para otro lugar las muchas, y solidas razones que se pudieran oponer à cada uno de los sobredichos axiomas, solo digo: Que ha muchos años tengo por quimera, que pueda la Amputacion en tan peligrosissimas circunstancias, merecer el nombre de remedio extremo, ni aun de remedio, à preferencia de tan horribles accidentes como se suelen complicar en semejantes casos; de agudissima calentura, la grande inflamacion, entumescencia de todo el miembro herido, violentissimas combulsi-

nes

nes, que, ò amenazan desde estos dias, ò estân existentes los intensísimos dolores agravativos, y otros muchos, que desde antes, ó desde el principio de la supuracion, ò de la gangrena en estas heridas, ò estân en acto, ò en su mayor auge.

Antes añadir á estos accidentes dicha formidable operacion, por poca practica, que haya tenido de semejantes casos, podrá qualquiera inferir, que no solo no merece el nombre de remedio extremo la Amputacion en iguales circunstancias, sino antes es acortar la vida por lo regular al paciente, pues para operaciones de mucha menos entidad, qualquiera el menor de estos sintomas, sirve de grandísimo embarazo para executarla, y salir bien de ella.

Y aunque en contrario se me quiera oponer, que todos estos accidentes se disminuirán considerablemente, ò del todo se quitarán, separando la parte gangrenada, y esphacelada en pocos minutos; pero aun así, y sin exageracion ninguna, podrá reponer qualquiera, que aun todavia quedarian en tales pacientes, sintomas suficientísimos para quitar la vida, si fuese posible repartirlos, á una calle de hombres; executada la Amputacion en semejantes casos.

Y aunque es mucha verdad, que en extremas enfermedades, se deben aplicar remedios extremos, y que mejor es algun remedio, que ninguno; tambien

es cierto , que para merecer el nombre de remedio extremo , ó de solo remedio eficaz, y prompto, que quite la mayor parte de la causa , ò la modere, que es lo que se debia entender por remedio extremo, no deberia este debilitar tanto á la naturaleza, como inescusablemente lo hace siempre la Amputacion , sin lograr por ella, el principal fin, de quitar, ni en el todo su causa , ò su mayor parte ; pues dicha operacion nunca lo puede hacer, ni lo hace , el corregir los halitos venenosos, y corruptivos, como ni la calentura , y otros muchos accidentes , que de la gangrena, y esphacelo se havrian yá comunicado al todo, y ocasionado tantos simptomias , ò enmendarla si huviesse dado principio la supuracion.

Y sobre todo muy pocos casos de esta especie havrà visto en la practica , por instruido , que estè en la theórica , el que nos quiera persuadir , á que aun executada con toda la pericia , que cabe la Amputacion, en coyunturas tan funestas , para que le creamos, que en tal estado deba merecer la tal operacion el especioso nombre de remedio grande , ni extremo, antes , con el tal supuesto nombre de extremo remedio , ò grande , se haya querido ocultar el propio y que mas le compete *de remedio exterminador* ; pues si apenas hecha en tales circunstancias, salen de cientos, ò pocos mas; para que exagerar tanto la necesidad de la operacion si en una palabra, por robusto, que sea

el

el paciente , no ay en estos casos naturaleza para aguantarla, pues si no muere en ella, suele ser pocas horas, ò dias despues.

Ni es por esto mi designio , que en casos tan peligrosos huyamos de ellos, ni se abandone al paciente , à que la naturaleza lo execute , porque sin milagro verdaderamente tal, yâ no lo puede executar; pues aunque, ò son muy raros , ò muy pocos los remedios , que puedan ocurrir à tan evidentes , y urgentissimos peligros, y que al mismo tiempo puedan ser equivalentes à la Amputacion , sin embargo voy de nuevo con mi mayor veneracion à proponer ala censura de la Real Academia de Cirugia Parisiense , y de todo inteligente , el remedio antes prometido , que si en tan deplorables casos , en todos, no alcanzasse , à lo menos por algunas experiencias, que con la mayor brevedad diré abaxo, dejando otras muchas , me persuado , y la experiencia lo dirá mejor que no yo , que por pocas , que con el surtan felizmente , seràn muchos mas los heridos, y demàs enfermos , que por otras causas ocasionales padeciesen gangrena , y esphacelo en brazos , ò pies , que, ò se liverten , ò se les dilate la vida à lo menos, como con el uso de este remedio , sin la Amputacion total, que executada esta en tales dias, y circunstancias.

Y sin omitir nada de lo mas esencial, este es el medio de suspender por entonçes la Amputacion , y en
poco =

poco mas de un dia atajar los progresos de la gangrena, y sin ningun instrumento separar lo muerto de lo vivo: Porque visto por la experiencia de mas de 30. años los infelices sucessos, que hecha la Amputacion en tal estado, resultan, no debe admirar, ni tenerse por sandez, solicitemos un medio termino, que entre lo funesto de la Amputacion, aunque la enfermedad lo pida por sí, y la infalible muerte, pueda ocurrir, sin debilitar mas al paciente de lo que está, y si no ocurre á todos estos lances, â lo menos, como dixè arriba, sean muchos mas, que los que se livertan hecha la Amputacion por entonces, en ellos, y es de este modo.

COMPOSICION, Y METHODO DE USAR
de la agua sagadenica contra toda Gangrena,
y Esphacelo.

R. Cal viva que no haya experimentado agua
℞v. Agua de Rio ℞xxiv. Arsenico blanco ℥ij. Al-
mastiga ℥j.

„ **L**A agua se pondrá en un barreño vidriado ca-
 „ paz, se echará en ella la Cal, el Arsenico
 „ blanco, y la Almastiga, el todo se agitará con una
 „ espatula de palo, hasta que se apague, y hierva,
 „ para que se mezcle bien, despues se pondrà al Sol,

E

Y

§ 4

y estará así como 24. horas, hasta que esté clara la agua, y se sacará toda por decantacion sin enturbiarla, y la que quedale se filtra, y estando clara, y assblada se juntará con la otra, la qual se pondrá en una redoma, o barral de vidrio para usarla á su tiempo.

*EL MODO DE PRACTICARLA QUANDO HA
comprehendido à la parte herida la Gangrena, y
el Esphacelo, y en otros Estiomenos, es el siguiente.*

*R. De la sobredicha agua ℥v. Mercurio sublimado,
esto es el Soliman ℥ij. Spiritu de vino ℥iij. Spi-
ritu de vitriolo ℥j.*

En mortero de piedra se molerà el soliman, se incorporarà, y jetarà con la dicha agua, como se hace con la agua roxa, se pondrà en una redoma de vidrio doble, y siempre que se huviesse de usar se rebolverà, y extraerà solo lo necessario para curar la gangrena, é impedir el progreso del esphacelo; mojando unos paños, y fomentando bien la parte, dexandolos en ella à proporcion de lo que comprehende el afecto; y aunque sea en los Hospitales se repetirà tres veces al dia esta curacion en estos urgentissimos afectos.

Es tan prodigiosa esta agua, que vivifica á la carne, que empieza à estar mortificada, y separa
de

de la vivá à la coñtrahida. Como lo excentò en poco mas de 48. horas de su primera aplicacion, apartando lo muerto de lo vivo, de una gangrena, que diò principio sin que precediesse antes otra enfermedad, sino unos intensos dolores, por los dedos de un pie, la qual, ni por fajas, ni otros remedios regulares, y al parecer oportunos, no se pudo atajar, passasse la gangrena, y el esphacelo hasta dos dedos mas arriba del tobillo del mismo pie: á Don Joseph de Olaygue, Chorista mayor de la Parroquial de San Nicolás de esta Ciudad, de edad poco menos de 85. años, y solo ayudandole por lo interior con la mixtura cordial alexipharmaca, que diré abaxo.

: Dicha agua pues, sola aplicada à la gangrena, y estiomeno, le mantuvo separado lo muerto de todo el pie, y tobillo, de lo sano, como dos dedos al través todas las partes, menos los dos huesos tibia, y fura, que excarnes se dexaban ver blancos, y fecos, desde primero de Julio hasta 21. ò 22. de Octubre del mismo año, que creo fue el de 1745. En cuyo dia à violencia de una gran calentura letargada, que otras veces se le quitaba con la mixtura que se dirá, sin especial refluxo en la parte, falleció.

: Pero atendiendo à algunos de los dichos refluxos, y à su tan adelantada edad, no se le serraron los dichos huesos, que sin tomiquet, ni mas instrumento, que una sierracilla, y aun sin sentirlo el paciente se pu-

diera haver executado. De cuyo caso podrá deponer Don Toribio de Andia, Theniente de Cura, que yá no existe en el dicho exercicio, en cuyas manos, y asistencia espiritual murió, con otros muchos que vieron, y oyeron el caso en esta Ciudad.

Por las raras, y varias circunstancias, que passaron en este extraordinario caso, del modo de mantenerse sin separarse la parte muerta del todo, de la viva, y lo que nos instruye para el modo de embalsamar los difuntos, pudiera extenderme mucho. Como asimismo, en lo que aconteció con otro Señor Sacerdote Abad del Lugar de Uffechi, dos leguas distante de esta Ciudad, llamado Don Fermin de Irisarri, para quien fui llamado, quando ni casi noticia tenia de dicha admirable agua, á quien fui á ver prevenido de todo lo necesario para hacer la Amputacion de una pierna, que segun la relacion del Cirujano estaba yá esphacelada, hasta cerca de la pantorrilla, por el abuso, en una inflamacion del pie, de los repercusivos, que aun mantienen muchos este pernicioso uso, y que el mismo Galeno los reprobò, en el 2. *ad Glacón.* en la criada del Pintor.

Y visto el caso dixè á dicho paciente así: „ Lo „ muerto, Señor, naturalmente hablando no tiene „ mas remedio, que separale de lo vivo: Esta par- „ te como usted la vè negra, y sin sentimiento al- „ guno, está muerta, con que para que el todo no

pe-

„ perezca , es forzosa la Amputacion , pues aunque
 „ de mas de 70. años , hay en usted fuerzas para po-
 „ derla sobrellevar.

El Sacerdote pidió un libro sobre las partes de Santo Thomàs , Bañez *in* 2. 2. *D. Thom.* q. 63. *art.* 1. y me dixo , usted dice bien , pero de aqui á mañana yo mismo veré el caso , y responderé , entre tanto le hice unas fajas bastante profundas entre lo sano , y lo muerto , en ellas se le aplicò el Espiritu de vino , con la Sal armoniaco , dexando unas hilas , y llanas mojadas en la agua roxa , su cataplasma de oximiel con las harinas , y nos recogimos.

Al amanecer le fui á ver , y muy despejado el paciente me dixo , señalando el mismo lugar de la parte de Santo Thomàs , que decia el Comentador , podia con segura conciencia , sin embargo de la formidable enfermedad , que pidia la Amputacion , y las fuerzas , que le suponía , para tolerarla , reusar la dicha operacion , y dexar á la naturaleza que obre , con que aviendole reiterado la curacion , y encargado al Cirujano su profecucion , me retiré el 25. de Julio , cuyo año seria el de 1727.

Y como de hallà á seis meses viesse en esta Ciudad al mismo Cirujano , que quedò encargado , le pregunté ; quando murió aquel Señor Sacerdote ? á que me respondió , no solo no ha muerto aun , sino que aviendose separado con solos los medios , que
 usted

usted dió principio todas las partes, y los dos huesos, sin operacion ninguna, se le cayó todo el pie, y pierna hasta la parte donde se hicieron las fajas, y se enterrò; pero aun se mantiene el enfermo aunque encamado, y muy postrado. Ultimamente vivió así dicho paciente 14. meses, seis con la pierna esphacelada, y sin sentimiento ninguno en ella, y ocho sin dicha pierna.

Buelvo à decir, se pudiera si fuera del dia hablar mucho de las circunstancias de estos dos casos bien raros, de los que hice mencion en los tomos de Musitano, y aunque ambos murieron, y no obstante, que los dos tuvieron diversas causas ocasionales, de las que aqui se trata, sin embargo no dexan de instruirnos mucho para la Amputacion en question; y porque quando llega à esphacelarse una parte, yá no se distinguen estos unos de otros sino en la mayor, y menor brevedad en corromperse; pero absolutamente todo es muerte, y sin milagro real yá no se puede reintegrar à la vida, por cuya razon espero no parezcan tan inconducentes estos tan particulares sucesos, y hacer ver, que sin ser sandez, y sin milagro pudieron vivir todo este tiempo naturalmente.

Ojala, bolviendo à dicha agua, esto es la primera que diximos, estuviessse siempre preparada de antemano, pues siendo por lo regular estos lances tan urgentes, seria muy posible perderse el tiempo,
que

que es tan precioso en ellos, en hacerla de nuevo, y mas pudiendose conservar la dicha agua por muchos años, en bafija proporcionada, y doble, sin perder nada de su eficacia.

Y aunque no dudo parecerá á los muy practicos por demás, muchas de estas advertencias, mas quiero que me reprehendan estos, que el que las ignoren los menos instruidos.

Asi pues, quando el caso es tan desesperado (que no se debe esperar hasta pocas horas antes de morir, pues ni ponderamos imposibles, ni que haga milagros dicha agua) y se controvirtiese estando en brazo, ò pierna la herida complicada con fractura de hueso, y en ella la gangrena, y en la parte inferior el esphacelo, si se debe, ò no, hacer la Amputacion, pues aunque haya enfermedad, que la pida, y fuerzas, que la puedan sobrellevar, aun asi el enfermo, ò los parientes no la quieren permitir la Amputacion, y sin incurrir como algunos, metiendose á Theologos, piensan que los enfermos, è interressados incurrén en pecado de tentacion de Dios, como se puede ver, y en Castellano en el 3. tomo del Teatro Critico del Ilustrissimo, y Reverendissimo P. M. Feyjoo en el tratado de la verdad vindicada contra la Medicina vindicada, que de sentencia de muchos Santos Padres le trata tan de proposito, y bien, como oportuno, quando aunque

re-

rehufe los remedios de menores dolores, que la Amputacion, no peca, y quando si los admite peca. Cuyo tratado por lo mucho, y bien que enseña, le debiamos tenerle separado los Medicos, y Cirujanos, para governarnos mejor, y mas tuta conciencia en estos, y otros lances.

En otros casos, como un medio termino entre la muerte cierta, y el gran peligro de la Amputacion, se aplicará dicha agua algun tanto caliente, para desde luego fortificar la parte sana, y detener no corra el esphacelo, separando la carne buena de la muerta, y para mas acelerar, y que esta se separe de la viva, en solo lo estriomenado se harán unas fajas bien profundas, y en ellas se hecharà el *vitriolo calcinado*, poniendo encima paños mojados duplicados en dicha agua, y en su circunferencia, y haviendose separado de lo vivo, excepto los huesos, se mojarán los dichos paños en agua roxa, con hilas, ó llanas, y sobre ellas la cataplasma de malbabiscos, hecha S. A. en agua de herreros, ò en la de cal con un poco de aguardiente, se proseguirá así.

Y quando estamos seguros de reflujos, y yá muy distante la carne buena de la muerta, en qualquier intervalo, sin ponderar con exageraciones, ningun peligro à los parientes, y casi sin que el enfermo lo sienta, comprimiendo primero con unas bendas las carnes sanas àcia arriba, quanto sea posible, para
que

que despues bajen , se ferrarán siendo en la pierna , ó en el antebrazo los dos huesos, que aun entre ellos se verán excarnes , como dos cañas secas , y por la parte mas proxima á lo sano , despues se curará la ulcera segun arte.

Y á esto contribuirá muchísimo para la seguridad , y brevedad de la curacion como lo demostrará las mas veces la experiencia , si desde el principio de la gangrena se le administrase al paciente cinco , ó seis cucharadas de la mixtura alexipharmaca , y cordial , interpolandola fuera de las horas del sueño con solo caldos muy nutritivos , los primeros dias , despues con sopa , ó otro alimento de facil digestion , de dos en tres horas. Cuya mixtura se reiterará muchas veces en el tramo de la curacion especialmente si huviesse algunos refluxos , con alguna mas calentura. Así.

*R. Agua de Ruda de Cabras ℥iv. Theriaca ℥i.
Elixir de vida ℥ij. Espiritu de Cuerno de Cieruo.
℥ij. Sal Volatil de CC. 3℔. Camphora gr. v. Dia-
cordio 3℔. mc.*

Este sencillo methodo , aunque prolijamente , y con algunas digresiones , tratado , pero del assumpto , es el modo de hacer la Amputacion , parcial , ó separar lo vivo de lo muerto , en el qual , y en quantos digere , vuelvo á decir , más quiero , que los sabios tengan que corregirme en el estilo , y demás

defectos, que no el que los ignorantes no me comprendan.

Este pues sin debilitar al herido mas de lo que está, ni sofocarle, ni horrorizarle, porque aunque no en tan breve tiempo como la Amputacion con instrumentos, pero aun así : *hacer breve es, lo que es seguro.*

Ultimamente, como ofreci arriba : Aunque son muy pocas, ò muy raras las heridas complicadas con fractura de hueso hechas por instrumentos solo cortantes como hachas, sables, cuchillos, y semejantes, en las cuales llegue el caso, al principio, y si se tratan bien, de dudarse, si se debe, ò no hacer la Amputacion, pues por poca piel, con algun manotajo de fibras, y poca carne que quede, con algun buen vaso sanguineo, que puedan mantener la circulacion de ambos liquidos, ningun Cirujano ignora, que supuesta la defensa del ayre ambiente en toda herida, se debe primero procurar, por todos los medios, que el arte enseña, la union, y por coniguiente dilatar la Amputacion, por complicada que sea la herida; porque ayudada la Naturaleza, por los vulnerarios internos, que hemos dicho, y externos balsamicos siempre, dejando ya los conglutinantes, ni costuras fino alguna vez para agregar la gran separacion de los labios, ò algun gran fluxo de sangre, á poco que con compresas se acerquen, y adapten los huesos en la mejor forma posible; hace ella maravillas.

Pero

Però si por no haver puntualizado en el todo este methodo , que se puede ver por mas extenso en Cesar Magato , en Musitano , y otros de no permitir en ninguna herida , el que se haga ni sanies , ni materia , no se consiguiessse la union , sino al contrario las partes inferiores de estas heridas complicadas con fractura de hueso , se empiezan á poner como se dixo lividas , berengenas , frias , y otras señales de la futura mortificacion , que la Cirugia enseña ; sin malograrse la ocasion , se debe al quarto dia , ò antes , si concurriessen dichos preludios , executar la Amputacion ; ò la que hemos propuesto sin instrumentos : Pues no siendo tan peligroso en esta especie de heridas hechas por instrumentos cortantes , por no ser contusas , aunque se huviesse apoderado de la parte la gangrena , y el esphacelo en las inferiores , como no se comunicò en 14. meses al todo , en el caso citado arriba ; como en las producidas de armas de fuego , los halitos corruptivos , y venenosos , se puede con menos temor , y como mas breve , executar con instrumentos la Amputacion si hay fuerzas para ella.

Aunque será muy posible , ò muy raro el caso , que se debe hacer la tal operacion en dichas heridas , si se pone atencion á las dos ocasiones , que entre otras muchísimas , logró la union el Señor La-Peyronie , y refiere en la pag. 738. el Celeberrimo Señor La-Faya , en sus singulares , y apreciables Adic-

ciones, y advertencias al nunca suficientemente alabado por los mayores prácticos , al curso de operaciones de Cirugia del incomparable Pedro Dionis. Y no menos á la observacion, que el mismo La-Faya trae en la pag. 726. de la union , y curacion que consiguió el Señor Caumont en una mano estropeada. Pero aun mas segura , y breve se lograria la union en toda especie de heridas , si se refucitase digamoslo así la tan olvidada , como utilissima practica de curar todas las heridas , del imponderable *Cesar Magazze* , que brevemente pongo en el segundo tomo de la traduccion al Castellano de Carlos Musitano.

Cuya Cirugia, de esta ultima hablo , lejos de ser *femenina* , como pocos dias ha me han asegurado, la tratò el traductor de la cerragería de la de Hister, añadiendome uno, que no es forastero en la facultad, porque huyo yo siempre de leer semejantes morrallas , que se le conoce, que ni el Autor de su original , ni su traductor fueron Cirujanos prácticos; antes masculina , y ambidiestra la de Musitano, porque en todos los afectos por lo interior , y por lo externo acelera mejor que todas , su integra , y segura curacion , y prohíbe innumerables operaciones , é instruye en curar toda herida ; lo esencial en ellas, que es , que no le toque el ambiente, sin permitir la generacion de sanies , ni pus en ninguna , contentandose con solo el leve excremento , que los
balsa-

balsamicos extraèn de las heridas , pues por profundas que sean à todas convienen; y nunca puede merecer el renombre de perfecto Cirujano , el que no sabe mas que gobernar à un enfermo de Cirugia solo en lo exterior. Y entre tanto no hay licencia de blasfemar de esta idea , hasta verla practicar.

Sin que , por lo que inculcamos en el uso de los vulnerarios internos en las heridas de consecuencia , ni en los demàs remedios , que insinuaremos , se deban muchos persuadir , que estamos en la inteligencia que dichos vulnerarios hagan curables las heridas , que por su naturaleza son mortales ; solo que precaviendo con ellos los mas sintomas correspondientes à las grandes heridas , en el todo , ó en su mayor parte , y asimismo con la gran dieta , los que por las varias , y malas disposiciones de los enfermos , se puedan complicar , à las curables , se prohivan por el recto uso de dichos vulnerarios , todos , ò los mas sintomas , que les havian de sobrevenir.

Y para que en las declaraciones , que la Justicia ordena hacer en los heridos , y muertos , sin faltar por ningun modo à la verdad , favorezcamos siempre al Reo : como lo aconseja Pablo Zaquias quæst. Medico Legales & *in dubiis favendum est Reo.* Pues no será razon , que así nuestras omisiones por no administrar estos remedios vulnerarios internos , ni los balsamicos externos , y los excessos , que

el herido pueda cometer , y padezcan estos antes de las heridas , los paguen los Reos.

Sino que instruidos bien de los Autores , quales heridas son de necesidad , ò por la mayor parte mortales ; distinguiendo quales sean tales por los accidentes , que corresponden á tales heridas , y no se han precabido , se atribuyan , ò al temperamento , ò excessos , y no á la tal herida ; ò á los que persuá- didos , que es acudir á la causa antecedente , con los remedios generales , como sangrias , y algunos atemperantes , están en la inteligencia , se precaverán con ellos los accidentes de inflamacion , supu- racion , refluxos , y otros muchos ; y á los que , ò no los administran los vulnerarios , ò no los permiti- ten usar á los que tienen practica de ellos ; pues cò- mo podrè yo declarar con verdad , haver muerto solo por tal herida , si no se ha executado todo lo que la mas segura opinion , que el arte ordena ? Y què razon havra para que pague el Reo , lo que no perpetrò ?

Pero dejando este assumpto , que pedia mucha mayor extension , para persuadir à muchos de la facultad , que no nos debemos sossegar en seguir opinion , porque muchos la practican , sino aquellas , que las mas veces haya demostrado la experiencia ser las mas seguras , las mas suaves , y las mas breves , porque lo demás es ir por donde los mas van , y no por don-

47

donde se debe ir. Pues sin embargo de mas de diez años que hà , que salió à luz el segundo tomo de Musitano en Castellano, y en el este methodo de curar las heridas de vala , y puesto á espaldas de las primeras ojas del primero, y segundo de dichos tomos el superior decreto de Innocencio XI. y de todos los Expositores de las Proposiciones Condenadas, que : *Los Medicos , y Cirujanos debemos seguir siempre las opiniones mas seguras, y ciertas, dejando las mas probables.*

Aun así con harto dolor mio , en esta especie de heridas, y en otros afectos de Cirugia , he visto , y he oido practicarse en los Exercitos lo contrario ; aferrados , en que al parecer , los que nos han de dar la Ley en Cirugia, parece , dicen lo contrario , y aun ensangrentarse con las plumas, y dichos , contra esta opinion , y otras semejantes, que ya ván saliendo de ellas, y passan por las innegables experiencias en los pocos casos , que se han experimentado fuera de Campaña , á certidumbre humana. Y para que no se aleguen la multitud de Autores, y otras futilidades, pondre aqui á la letra el dictamen , que se le diò sobre casi este mismo assunto en Alcalà de Henares al Doctor Boyx.

Dice así este Autor en su Hipocrates defendido, en la pagina 371. „ No contento con conoecer por „ la experiencia, que la doctrina de *Cesar Magato*

„ era

„ era la mas provable de todas las de Cirugia , que
 „ yo hasta entonces havia visto, y leído , para mas se-
 „ guridad consulté mi conciencia sobre este punto à
 „ uno de los mayores Theologos , que tenia España,
 „ que fue el P. Doctor Ignacio Peynado de la Com-
 „ pañia de Jesus, Cathedratico de Prima de Theo-
 „ logia de la Universidad de Alcalá de Henares , y
 „ despues Confessor de la Reyna Madre, y haviendole
 „ hecho cargo, de que la doctrina , que seguia en
 „ Cirugia era de un Autor , que se llamaba *Cesar*
 „ *Magaro*, opuesta á todos los Cirujanos, y Medi-
 „ cos, que havian eserito de esta materia , me res-
 „ pondió : y la practica de esse Autor como sale ? Le
 „ respondí, que mas bien, que lo que prometia, pues
 „ las heridas, que por el modo comun de los Ciruja-
 „ nos se curaban en 40. dias v. g. por el de este Autor
 „ se curaban en ocho , ò lo mas en diez. Me respon-
 „ diò, que me llevaria el diablo , si seguia la oera,
 „ aunque mas Autores tuviesse , que la patrocinassen,
 „ y concluyò , que no me diessé cuydado , el que
 „ el Autor de esta doctrina fuesse solo , como la ex-
 „ periencia le acompañasse.

Hasta aqui el Doctor-Boyx, que mas del assump-
 to no creo se puede decir , ni hablar para despren-
 dernos de las opiniones antiguas, y atenemos solo,
 no à quien lo dice , sino à la experiencia, que es la
 mejor maestra.

Digo

Digo por ultimo, que no solo en dichas heridas hechas por instrumentos solo cortantes, las mas veces se deberá dilatar la Amputacion, sino que apenas havrá caso por desesperado, que parezca al principio, sino alguno muy raro, en que se deba executar la dicha operacion. Bien advertido, que ni de estos, ni de otros casos falgo yo fiador, quando, ò se acude tarde á la Cirugia, ò quando esta no puntualiza en el todo este methodo de curar toda herida complicada con fractura de hueso.

LÓ ACCESSORIO A LA GRAN DISPUTA.

Finalmente, y por satisfacer de alguna manera en todas sus partes al basto assumpto, que la Real Academia de Cirugia de Paris propuso, dexando para las Aulas muchas subdivisiones, que solo lo son en el nombre, ò se distinguen no mas que, en poco mas, ò menos grandes las heridas complicadas con fractura de hueso, nos limitaremos á decir, que la diferencia mas esencial, á que debe atender el Cirujano en estas heridas, principalmente se toma del instrumento con que fue hecha porque respecto de su curacion, es muy diversa la indicacion, que piden las procedidas de armas de fuego, y contusas, de las que son hechas por instrumentos simplemente cortantes; porque ni el ser unas rectas, otras obliquas,

redondas, tortuosas, superficiales, profundas, ni por grandes en su esencia, ni pequeñas, ni otras muchas divisiones, que no son para este lugar, y que solo retardan, ó aceleran la curacion, estas absolutamente no varían la indicacion curativa, ni por consiguiente los remedios, pues todas piden los balsámicos.

Asi mismo, à toda herida complicada con fractura de hueso, corresponden, si antes no se precaven, accidentes grandes, espécialmente à las hechas por armas de fuego: Por exemplo, unos que luego de la herida vienen, como dolor, fluxo de sangre, esquirlas de hueso, deperdicion de substancia, y otros semejantes. Otros, que suelen sobrevenir en estas heridas al quinto dia, como son, mayores dolores agravativos, gran entumecencia, ò inflamacion de todo el miembro herido, calentura agudissima, movimientos combulsivos, &c. que se originan, ò por haver dado principio la peligrosa supuracion de tantas partes contusas, ò de haver yà comprehendido á la parte herida la gangrena, y el esphacelo à las inferiores; pero todos estos accidentes son con mas intension, y brevedad en las procedidas de armas de fuego.

La diferencia que se toma de la naturaleza de la parte herida en las complicadas con fractura de hueso, sea en brazo, antebrazo, ó mano, muslo, pierna, ò pie, sea que la vala haya travesado, ò quede fixo el

inf-

instrumento en alguna articulacion , es de tan poco momento , ò entidad , y mucho menos segun los medios , que para su segura , y breve curacion dexamos arriba insinuados , pues debiendose gobernar del mismo modo las de los brazos en lo substancial de los remedios , como las de los pies ; y teniendo presente lo que queda assentado ; y ser todas estas partes igualmente nerviosas , tendinosas , ligamentosas , musculosas , y hõssuosas , queda satisfecha la consideracion de la naturaleza de la parte herida.

Ultimamente , por ninguna otra causa , sino por algun nuevo bombardeo , ò semejante peligro , no se deben mover los heridos complicados con fractura de huesso , en pie , pierna , ó muslo hasta el dia 20. por lo menos , ó mas seguro hasta el dia 30. pues por mas artificios , machinas , ò invenciones , que se discurren , y cuydado que se les prometa à los heridos en su transporte , y aunque por mudar de lugar ellos mismos lo apetezcan , y à grandes instancias rueguen que los muden de lugar , sino à mayores accidentes , à lo menos es exponerlos desde luego à nuevos refluos , dolores , depositos , inflamaciones , y à retardar , ò impedir del todo la regeneracion del Poro-osseo , y por consequencia à alguna mala figura de los huesos , y demás partes , por el mas leve é indispensable movimiento en su conducion , y mucho mas si es muy dilatado el tramo , y excessivamente

menos se deben mover del lugar en que se colocaron à la primera curacion los heridos por Armas de fuego ; antes à estos , y à todos los demás heridos , y los que padecen ulceras en las piernas , y mas en los Hospitales , se les debe indispensablemente poner para que no hagan especial fuerza con la parte herida , ni la carguen levantandose , ò un liston , paño de manos , ò cuerda colgada del techo , para que apoyandose de él con las manos el enfermo , sin otro movimiento de la parte herida , haga sus necesidades inescusables.

Como en su transporte , dexando otros innumerables exemplares , aconteció al actual Sargento Mayor de esta Ciudadela de Pamplona Don Joseph Domingo Cruzat en la conduccion que de él se hizo el año 1720. ò 21. de Sicilia à Barcelona ; no obstante el cuydado que se tuvo , no se pudo obiar , ni libertarse de varios refluxos , ni de la mala figura , que tiene en una de las piernas ; bien que por la sabia direccion de Don Joseph Fuster , Cirujano del primer Batallon del Regimiento de Navarra , se libertò de la Amputacion de ambas piernas , que havia yá ordenado Monsieur La-Comba , Cirujano mayor del Exercito Español en Sicilia. Dixi.

NOTA

NOTA.

LA experiencia ha hecho ver , lo que arriba digo de prohibir la supuracion , y demàs accidentes en las heridas de vala , y aun lo que se dixo en el 3. tomo de Musitano , para las quemaduras.

Pocos dias ha, que andando á Caza un sugeto (que no quiere se ponga su apellido) por estar lucia la escopeta se le rebentò al dispararla , como una naranja , por la parte donde se pone la mano izquierda , y de tal modo le estropeò , y quemò la mano , que á su parecer perderia á lo menos el dedo index , que le colgaba , con otras muchas heridas , y destrozo de la mano. Pero con dicho methodo , y el vulnerario que se pone arriba por lo interno , ni ha tenido dolor , inflamacion , ni calentura , ni la menor supuracion y está yá para cicatrizarse , sin perdida de dedo ninguno : sin que se le haya sangrado , no obstante del grande susto , y que à lo menos creía , nõ podria trabajar con aquella mano.

Con esta ocasion , dos Cirujanos de esta Ciudad me han assegurado , havian curado dos años hace á un Maestro de Escuela de niños , con este mismo methodo , una mano que le passò el tiro por ella , y con la qual puede escribir , y tajar plumas : Y quien hace un cesto hará ciento , si tiene mimbres , y tiempo : Como lo executa (siempre que se le proporciona ocasion) el sugeto de la Carta siguiente.

RES-

RESPUESTA , QUE VISTA LA
Disertacion sobre el quando de la Amputa-
cion , remite á su Autor Don Antonio
Sanz y Cavallero , Cirujano de la
Ciudad de Corella , en el Reyno
de Navarra.

MUY Señor mio : En vista de la Disertacion, que dexando á otros que mucho mejor, que yo pudieran explicar su parecer , me ordena le ponga por escrito, aunque por otras diversas razones debiera escusarme, no obstante por contribuir con Vmd. à la utilidad publica , diré con mi natural, y sencillo estilo , lo que alcanzo , y en el assumpto me ha demostrado la experiencia por quarenta años.

Preguntado Socrates ; de què modo se hablaria mejor ? Respondiò : Entonces hablarás bien , quando supieres bien lo que hablas. Este principio tan verdadero (aunque de un Gentil) assentado , é infiriendose de la pregunta que la Real Academia de Cirugia de Paris hace : de el quándo se deba executar, ò dilatar la Amputacion en las heridas complicadas con fractura de huesso : Assumpto , aunque hasta aquí poco sendereado , pero tan importante , que por él se dexa ver , ser la mente de dicha Academia , principal-

principalmente hablar de las procedidas de Armas de fuego, de las quales como las mas regulares, trata Vmd. con el mayor fundamento, que hasta aqui se ha escrito, y de las que ciñendome á solo lo que tengo observado de heridas de esta naturaleza, sin exageraciones, como Vmd. lo pide, hablarè; haciendo primero mencion de tres casos, que governé con el antiguo methodo de curar estas heridas, y otros tres con el que Vmd. nos propuso en el 2. tomo de Carlos Musitano.

El primero fue en la Villa de Caparroso en Páscual de Arcaya, à quien pasó el tiro con bala una mano; otro en la misma Villa á uno de Traebuenas, cuyo apellido no hago memoria, que recibió el tiro en la articulacion del codo; el tercero en la Villa de Murillo, que tambien le pasó el tiro la mano. Todos estos tres casos, se governaron por el methodo comun de los supurantes, y digestivos, y por los remedios que he visto practicar à los hombres mas expertos de la facultad, sin olvidar el decantado Balsamo de los Cachorros, que tanto alaba Ambrosio Pareo.

Y solo puedo assegurar, que todos ellos passaron por los terribles accidentes de intensísimos dolores, grandes inflamaciones, tremenda supuracion, principio de Gangrena, y toda especie de corrupcion de materias, que en esta especie de heridas suele ha-

ver.

ver. En fin confieso, que todos tres se libertaron con la vida ; pero al que menos le costó mas de seis meses su curacion , habiendo quedado todos tres estropeados , y sin ningun uso de los tales miembros.

Esta era la practica que yo seguia , y que con muy poca diferencia , creo siguen aun en Campaña los mas , al presente : Hasta que el año de 1745. llegò á mis manos el 2. tomo de Cirugia del Doctor Carlos Musitano , traducido del Latin al Castellano , y añadido , especialmente en este assunto , por Vmd. y entre otras cosas hallè la nueva practica de curar toda especie de heridas de vala , la que logrè examinar con ocasion de los tres casos siguientes.

El primero en Juan de Villareal , Vecino de esta Ciudad , que oy vive , á quien pasó el tiro la mano derecha , con notable daño de todas sus partes. El otro á Don Manuel Aulsejo , cursante actual de Medicina , passandole el tiro la mano izquierda : y al tercero á un Guarda de la Ronda , llamado Manuel Sanz , vecino de Alfaro , atravesandole el tiro , y sus valas de parte à parte el muslo derecho.

Y habiendo puntualizado en estos el methodo de los espirituosos , y vulnerarios internos , que Vmd. nos enseña en dicho tomo , sin embargo de las grandes dislaceraciones , y extrago de tantas partes nerviosas , tendinosas , musculosas , venas , arterias , fractura de tantas falanjes , y huesos de que se componen dichas

par-

dichas partes, estos tres se curaron en sus respectivos tiempos en poco mas de un mes, sin especiales dolores, inflamacion, calentura, supuracion, ni materia ninguna, sino la poca que extraen los balsamicos.

Consistiendo à mi parecer esta seguridad, suavidad, y brevedad, en la precaucion de la terrible supuracion, que ineluctablemente, si no se precave, acontece à toda herida de vala, que en los otros tres casos no se prohibiò. Por consequencia no obstante de la complicacion de las grandes fracturas, y extrago en las demàs partes, ni duda tuve, si debiamos hacerla en ninguno de ellos la Amputacion, pues desde el instante, que se diò principio à este acertado methodo se fueron disminuyendo todos, ò los mas simptommas, y peligros. Por cuya razon este me ha parecido el mejor modo de explicar mi sentir, dexando elogios, que tanto hauman à V. m. y porque la mejor eloquencia es proponer lo que me ha enseñado la experiencia.

Y añadiendonos V. m. en esta Disertacion el nuevo invento de hacer la Amputacion, ò separacion, lo podrido de lo sano, quando llegasse el caso de ser aquella indispensable, y siempre huyendo, en quanto propone de sobrada confianza, ni jactancia en quanto dice, en cuyo delito incurren muchos Autores, solo exponiendo, lo que enseña la experiencia, que aunque no alcancen los remedios

de dicha Differtacion, y los simplísimos de la adiccion , que aun afsi espera sean muchos mas los aciertos de la Cirugia.

Y omitiendo exageraciones de esta obra , y de la traduccion de Musitano, no puedo menos de fentir , que la Real Academia de Cirugia de Paris , no huvieffe puntualizado antes por la practica el methodo este ; pues de este modo, en mi fentir , no huviera quitado à Vmd. el premio, que por ella se señaló ; pero el de Dios , por su gran trabajo , espero le sea infalible , y á quien pido guarde à Vmd. los muchos años , que la Cirugia ha menester. Corella , y Noviembre á 20. de 1756.

B. L. M. de Vmd. fu mas aficionado,
y afecto amigo.

Antonio Sanz, y Carvallero.

A LA DISSERTACION.

NOTICIA DE ALGUNOS REMEDIOS CASEROS, y practicables en todo País, que su uso hará ver, son mas utiles, que otros muy compuestos, y pomposos.

Para que desde luego sirvan al Público, como se previno en el Prologo, yá que el muy Pacifico, y Catholico Monarca Don Fernando el Sexto (que Dios nos le mantenga) nos dexa gozar á los Españoles los apreciables frutos de la paz, libertandonos de los extragos de la guerra, menos contra los enemigos del nombre Christiano, para quando con mas propiedad es la Dissertacion precedente, no solo me ha sido facil obedecer al fugeto, que me ha ordenado la hiciesse imprimir en Castellano, la que di en Latin, y Francés á la dicha Real Academia, y extendiendola para la curacion mas segura, y breve de toda herida; sino tambien añadirla de algunos remedios, que sin esperar á los casos raros, que fuera de Campaña suceden de heridas con fractura, desde luego se aproveche el comun de ellos.

EL PRIMERO.

ES para facilitar los partos laboriosos à las mugeres , y que sin desgraciarse tantos , puedan las criaturas mas pronto recibir el Santo Bautifmo , y libertar à las madres de innumerables peligros , por un simple , y hacible remedio , aun en la choza mas humilde.

Luego que dexa de ser natural el parto , pues para este ningun remedio , solo la operacion de cortar , y nudar la cuerda Umbilical , es necessario ; pues provida la Naturaleza le conduce à su fin , si pasado el termino regular , y no sale à luz el feto , en qualquiera circunstancia , porque todas no se pueden reducir aqui , se le darà à la paciente , sin esperar à que se haga mucho mas dificultoso el parto , una gran taza del cocimiento siguiente.

„ Se hecharàn dos , ò tres huevos de gallina frescos , con su casca , como en un quartillo de medida mayor de agua natural llovediza , ò de fuente , coceràn à la lumbre en un puchero de barro vidriado , hasta que los huevos se pongan muy duros ; y sin mezcla ninguna por leve que parezca , se le darà lo mas caliente que pueda tolerar à beber à la parturiente , una taza , y desde luego se disponga al parto , porque insensiblemente , superando todos , ó los mas embarazos , que hacian dificultoso el parto , apenas las mas veces da lugar à ello.

Si

Si contra toda esperanza la primera taza no facilitasse el parto, y configuientemente el pronto exsito de las secundinas, à la media hora, ò antes se podrá repetir segunda taza, aunque nunca ha dado lugar á su reiteracion. Y se advierte, que el mismo efecto feliz ha producido esta agua deshechos, y abiertos los huevos, y sin casca, cocidos en dicha agua, hasta endurecer, como para gazpachos, dandole al mismo tiempo á beber una taza de esta agua verde á la parturiente.

Y omitiendo para otro lugar el por qué, y cómo lo hace, pues la experiencia lo dirá con mas eloquencia, y aun hará ver, quán pronto, y sin peligro ninguno, si no se olvida de executar, como suele suceder en estos casos; vence este inocente, y simple remedio, todos, ò los mas embarazos, que retardaban, y dificultaban el parto, y al tiempo mismo facilita la expulsion prompta de las parias, escusando, sino las muy precisas, todas, ó las mas maniobras, è instrumentos ferrales, sin excluir por este, otros remedios, que sean tan igualmente practicables como el.

Dexando sin embargo para quando estè facil, y hacible medio no alcanza en todo su vigor las muy prudentes, y sabias instrucciones, que los muy prácticos en el Arte de partear aconsejan. Cuyo remedio siempre ha sido, y será mi intencion, que

que , ò trasladado de este escirto , ò separado de él, deseó con mucha ansia se publique à todo País , à lo menos este, y las advertencias siguientes; y aunque muchos Autores las ponen en sus obras, sin embargo las repito aqui, para que los Cirujanos, y quantos lean este escrito, las hagan plausibles à todas las Comadres, ò Amas de parir, por tan importánte este primer remedio al sexo femineo. Y no teniendo este otro fin, que la salud publica, no será tan impropio repetir aqui estos avisos siguientes, como lo hice en el 2. tomo de Musitano, para que se publicasen las dos ultimas advertencias; pues á poca costa se pueden reintegrar à la vida, como sea prompta la diligencia, à muchos que parece haverla perdido.

PRIMERA ADVERTENCIA.

Luego, que por el intensísimo calor del Sol en el verano, ò sea segando, ò andando de camino, ocasiona aquel una gran rarefaccion, ò dissolution intensa en la sangre, comunicandola sus partes igneas, y que agitada esta extraordinariamente, especialmente al transitar por el Pulmon, sofoca, y mata algun segador, ó caminante, que parece estar yá difunto.

Todo lo antes que fuessé posible, se llevará al yá sofocado, y se le echará en el primer rio, ó po-

zo dispuesto para poderle extraer , por un rato , y se le sacará luego de la agua , y desnudandole se le pondrá en cama con moderado abrigo , se le dará algunas cucharadas de vino , y dejará á dormir. Con cuyo medio , y si se executasse antes de la media hora , será muy posible buelvan à la vida , sin que se omita por esso el hacer la misma diligencia aun passadas las dos horas.

Y porque desde luego consideramos la dificultad , ò impossibilidad de hallarse este unico socorro , ni pozo , ni rio cercano , à lo menos se le echará alguna gran porcion de agua , quanto mas fria , en todo el cuerpo , para que con su peso , y frialdad , modere algun tanto aquel tan exorvitante movimiento de la sangre , y con dicha agua haciendo contraer los vasos , buelva ella á su tono natural , ò con un pañuelo mojado en agua , ò en vino darle mucho ayre en todo el cuerpo. Y aunque algunas veces no se configa el fin de reintegrarlos à la vida , ò por haver tardado el auxilio , ò por otras causas , que no podemos prehever aqui , no por esso se ha de omitir en otras ocasiones , que los dichos socorros no esten tan distantes del lugar de donde acontece el sofocarse por el intensissimo calor del Sol.

SEGUNDA ADVERTENCIA.

Que en el Cap. de mordedura de perro rabio-
so de dicho 2. tomo de Musitano la puse,
trasladandola del Ilustrissimo , y Reverendissimo
Maestro Feyjoè , que era de Elmoncio , Musitano,
y otros Autores. El modo de revocar á la vida a los
que se hayan sumergido en las aguas , ò por otras
causas ahogado , si no están del todo muertos , lo
que por la mayor parte sucede despues de dos ho-
ras , aunque mas seguro , si fuesse posible executar,
se hará antes de la media hora

Lo primero se suspende pies arriba , y cabeza
abajo , cerca del fuego , que empieze á recalentar-
se , y arroje el agua por la arteria bocal : fomen-
tandoles poco á poco el corazon , y todo el pecho,
con *Espiritu de vino* , con el *Elixir vite* , ò con *pan
rociado con vino generoso* repitiendo esto muchas ve-
ces , con lo qual se logrará , que si no están del to-
do difuntos , se restituya el corazon á su movimiento,
admita poco á poco la sangre , y la impela á las arte-
rias , con restauracion de la vida.

Y quando en los ahogados no se puede propor-
cionar lo arriba dicho ; desde luego se hará la dili-
gencia de ponerle boca abajo , y comprimirle con
el pie por los riñones el Abdomen , para que salga
la agua por la boca , pues con esta diligencia , por
prompta , siendo antes de la media hora , es muy
pos.

posible se reintegre antes á la vida , como muchas veces lo ha demostrado la experieacia , en la qual se puede ganar mucho, y perder poco , y caso que por esta no se configa , se hará tambien la que decimos arriba.

TERCERA ADVERTENCIA.

Asimismo los que han sido ahorcados por demencia, que aun no han perecido, facilmente, si se acude pronto, suelen restituirse insuflandolos ayre por la aspera arteria ; ò por la boca , para que todos lo entiendan, pues inflamados los bronchios, de los pulmones , la sangre pueda propelerse del ventriculo derecho, al finiestro del corazon, por consequente restituirse el movimiento al corazon, y à la sangre, la qual havia hecho parar el nudo del cordel. Cuya diligencia , y las demás arriba dichas las puede practicar qualquiera , sin esperar al Cirujano , que las haga á poca caridad que haya.

Pero para promoverse el movimiento de la sangre , y disolver la que acaso en el ventriculo derecho, y vasos pulmonicos havia empezado à quajarse, conducirá mucho el *Elixir magnanimitatis* : el *Elixir proprietatis* ; el *Elixir vite de Quercetano*. Tambien el *Espiritu de Sal armoniaco* , y el que llaman *Thetical*, el *Fulepe vital*, con *azafran* ; el *aceyte de cianomomo*, y otras cosas segun haya lugar.

EL SEGUNDO REMEDIO IGUALMENTE*hacible en todo País.*

Aunque no ignoro , saben muchísimos las grandes prerrogativas de la agua hervida , ò caliente; aun así, como yo no escribo solo para agradar , sino principalmente para aprovechar al proximo en quanto me sea posible , voy sin exageraciones á decir una de sus muchas utilidades, que quizá muy pocos la habran observado , ni en 30. y mas años la he visto à ningun otro practicar.

Y es, para aquellos subitos, è imprevistos accidentes, que por lo regular aunque privan del uso de los sentidos, excepto el de la respiracion , sin embargo, menos en aquellos fuertísimos accidentes, en que se mueren luego , los mas de ellos dan lugar como 24. horas á poderse hacer algunos remedios, para que no cierren en fuertísimas Apoplexias, Alfericias, Letargos, Perlesias universales, y otros muchos, que aunque en el nombre con que los denominan no se parecen , pero como se dirà algun dia , son muy semejantes en la causa , y en esta solo accidentalmente se distinguen.

Y para que no se pierda el tiempo, que es tan precioso en ellos, y no se hagan mas peligrosos, digo para quando no hay Medico pronto , ò mientras llega, si está distante, se pueda socorrerlos ; y aunque estamos en la inteligencia , que tales accidentes

por

por lo regular no ceden del todo al remedio que vamos á decir, á lo menos para que de mas lugar á que se practiquen otros; pues qualquiera, aunque no lea de la facultad lo puede, y aun debe executar, sin excusa, y sin tener que preguntar, si será bueno para este, ó el otro afecto, de estos repentinos, pues para todos es muy conveniente, y para ninguno dañolo.

Porque instruído de la experiencia, sé, que por él no se aumentarán dichos accidentes, y como quiera que ellos sean, si con la constancia, resón, y entereza necesaria se administrasse, las mas veces dará tiempo, mejor que otros remedios regulares, que en estos casos se practican, para que se executen otros; y lo mas esencial, que si el enfermo no huviesse hecho las cosas de Christiano, por este medio cafero las perfeccione las mas veces con algunas señales mas evidentes de su contricion. En cuyos casos, que aqui no se pueden individualizar, sino para que todos me entiendan en todo accidente repentino se dará luego lo mas caliente, que se pueda tolerar, una tras otra, dos tazas de agua hervida; pero venciendo siempre, aun que sea necesario, si cierran los dientes, romperle alguno, para facilitar la que creen algunos, ó los mas, imposible de hacerles tomar á dichos pacientes; y yo no digo, que es facil; pero rapandoles por solo un instante, y á cada sorbo las varices, al tragarla, y con un piftero, ó de plata, cobre, ó madera, se ven-

ce esta casi suma dificultad; siendo en estos, y otros casos, muy precisa mucha paciencia, y no menos caridad; aunque se impacienten el enfermo, y circunstancias, como suele acontecer, contra los que así la administran.

Sin que nadie tenga por mayor crueldad el abandonar los enfermos á que la naturaleza, que no puede en estos casos, los cure, ò el permitir los inútiles, è inhumanos tormentos, que así por las torturas de cordeles, parches de cantaridas, ventosas fajadas, calas, y grandes, y temerarias sangrias, que por desperarle se executan, sin que todos estos, fino por alguna casualidad, ò como decimos: *rectum ab errore*, lleguen jamás à tocar la raiz de la causa de semejantes afectos, como luego lo hace la agua hervida, y aunque del todo no quite su causa, por lo menos la disminuye insignemente.

Y de quarto en quarto de hora se repetiràn las dos tazas, hasta que, ò absolutamente vuelva en sí, ò nos aseguremos no passa adelante, para que dando con ella lugar, se le puedan administrar los remedios mas propios que haya manifestado la experiencia su feliz efecto, como son los vomitivos, y no con mano abara, como se acostumbra, ò los purgantes, y que unos, y otros estèn acreditados, por ella, que en estos subitos accidentes; las mas veces hayan producido el efecto de libertar, ò despejar à los pacientes,

tes,

tes; á lo menos por algunas horas; pues de no serlo así, se proseguirá como por 24. horas con dicho methodo de la agua hervida, y sin cansarse, inter-
polandola algunos caldos.

Sin que deba quedarnos el escrupulo, quando no se logra con el methodo de la agua hervida, el no haver executado los remedios que regularmente se practican en semejantes casos; pues si la experiencia nos demuestra, que de 20. Appopleticos, y semejantes accidentes, aun harandolos de pies á cabeza no buelven en sí dos: es así mismo evidente, que á la excepcion de algunos vomitivos, y ciertos especialísimos purgantes, ò algun específico Elixir, ninguno de los demás remedios toca directa, ni indirectamente en la causa de estos accidentes, y así mismo con los regulares remedios, es castigar al inocente, y refugiarse al culpado; y al contrario la agua hervida, inmediatamente toca en la causa de todos estos afectos, como si se puntualiza lo hará ver la experiencia.

Los que desprecian, y gritan, que puede hacer un tan simple remedio como el agua hervida? Si dan lugar á la experiencia, se persuadirán, que si quando estaran en su mayor auge estos accidentes, los suspende, ò modera, ò del todo los desarraigá, quanto mejor lo hará dicha agua en precaber muchísimos de estos improvisos accidentes? Si como, v. g. despues de grandes comidas, y especialmente de variedad de vi-

nos en ellas, ò por otras causas, huviesse algunos preludeos inminentes de dichos accidentes: como nauseas, vomitos, colicos, vertigos, dolor de cabeza, y otros muchos, si para que su causa no paffe adelante, aunque no agrade tanto, en lugar de resolis, ni otros espirituosos, que el abuso ha introducido para ayudar, como se ha creído, á la digestion, siendo estos indubitablemente, los que mas la inhabilitan, y estorban, y son la causa mas regular, y poderosa de dichos accidentes.

Si de media en media hora, ò antes en tales preludeos se toma una buena taza de agua hervida, sin temor que inche ni encharque, como se cree, el estomago; pues por su peso, y sin comparacion virtud diluyente, empujando desde luego la mayor parte de la causa, al punto se arroja por orina, y como no se tenga á vagarela, porque aun los que aborrecen la multitud de remedios, desprecian estos por simples, y hay gentes, que parece, que no quieren la salud, ni estân contentos si de hora en hora no les dan diversos remedios. Pero precabiendo la agua hervida los mayores males, hara ver ella, quâm amante es la Naturaleza de esta simplicidad, si se usa hasta asegurarnos haverse desvanecido dichas señales presumptivas. Pero no es puntualizar con una, ò dos tazas, y no proseguir, para estos casos que prudentemente se puede temer cierran en Apploplexias fuertísimas, y otros semejantes accidentes.

No

71
No es posible exagerar bastante , de quãta utilidad , y precaucion sea esta agua hervida , en las indigestiones , asientos , y otros primeros destemples de estomago ; tomando una , dos , ó lo mas tres tazas , si no fuessea suficientes las primeras ; pues aunque del todo no los corrija ; por lo menos despues de ellas , jamas se havrá experimentado acometer semejantes , ni tan repentinos accidentes , ni que sean tan peligrosísimos , si con tiempo se administra .

Y quàn ventajosa sea esta agua hervida à todo la medor , pastillas , azucar piedra , y à otros semejantes engañachicos , en toda tos ; pues estos sin utilidad ninguna , y las mas veces con positivo daño , desde luego van al estomago , nunca como se cree , al pecho , sin jamàs quitar la tos , le llenan de impurezas , y de las sales corrosivas del azucar .

Al contrario la agua hervida tomada en toda tos , en ayunas , los ancianos , y enfermos que no pueden desfleamar , antes de comer quando està postrado el apetito , para los niños , haciendoseles tomar , aunque lloren , en colicos , y afectos de orina , su uso trae tantas utilidades , que todo prudente conocerà , no ser posible reducir sus maravillosas prerrogativas à tan corto volumen .

Y sea suficiente este diseño de las excelentes virtudes de la agua hervida , que por su poco coste , siquiere en la gente pobre , y en Hospitales , pues no estorva

à otros

remedios, à falta de Medico, espero se practique; pero siempre sola, sin jamás mezclarle, ni azucar, ni otra cosa, pues qualquiera le quita su mejor virtud diluente, y no la tiene quando es cocida, ni com- puesta.

De la agua tibia, que todos saben sirve para fa- cilitar el vomito, de passo diremos una de sus mejo- res propiedades, que sin coste excede á quantos pali- llos, conservas, aguas, vinos, sales, tabaco, y demás medios, que para limpiar, emblanquecer, y despues fortificar los dientes, y muelas ha inventado la indus- tria, y curiosidad, si sin la pereza, que todos solemos tener, se enjuaga, y limpia amenudo la boca des- pues de comer; y aunque muchos dirán lo sabían, aun así la publico aqui.

Pues usada dos, ò tres veces, ò mas á la semana; como yâ no estén los dientes, ò muelas fue- ra de su lugar, mantiene, y limpia la dentadura, aun- que no tan breve, escusando sus mas crueles dolores; sin tener que llamar al Dentista tan amenudo, como para afeytar al Barbero; pues estos, y aquellos, co- mo se dexa ver solo quitan la tela de la haraña, dexan- do dentro la haraña; pero al contrario la agua hervi- da, si se juaga amenudo la boca, diluyendo, embo- tando, y quitando las sales, que de la comida se pegan, y son las que ocasionan el tartaro, y el ca- rearse, y caerse; esta quita causa, y efecto, pero no

en

en una , ni dos veces , y pues el remedio está en casa , espero , que por ser tan hacible , no se desprecie.

Aunque superficialmente , de passo , y con la desconfianza de no conseguir el corregir el grande abuso que hay , especialmente en este País , en dar á los enfermos huevos passados por agua , que sin excepcion , si se observa , no solo no son provechosos , ni hacen como suelen decir las paredes de oro , sino que mas , ò menos , en todas son dañosos. Y no havria papel , ni tiempo para especificar lo pernicioso que son los huevos á los enfermos ; solo dire en general , que en calenturas , diarreas , y todo afecto de estomago menos mal haria con moderacion , toda carne , fruta assada , ò cruda , ensaladas , y aun una sardina , y otros pezes , que los huevos passados por agua hacen á los enfermos , por lo facil á corromperse estos , cuya corrupcion , y de toda leche , quando estamos enfermos , es pexima : Y estando en toda enfermedad el estomago mas , ò menos impuro , quanto mas le alimentos , tanto mas le dañarás.

Pero como irremediable en esta tierra lo dexaremos , pues al contrario , se está en la persuasion , y no hay recabar con muchísimos , que los huevos , y leche son los alimentos de mas facil digestion , y aun los que los repueban en los libros , los ordenan á los enfermos huevos , y leche , que en lo pernicioso , y facil de accederse , y corromperse , quando estamos

enfermos corren iguales parejas, pues la corrupción de lo mejor es la peor; pero: *Cura vimus Babilon, & non est sanata.* Y quièn podrá contra tantas gentes, especialmente enfermas, que aunque los huevos les ocasionen mil afectos histericos, y otros males, dicen, les arman bien los huevos, y la leche?

OTROS REMEDIOS CASEROS AUNQUE *externos.*

EL primero: Quando por delirio, letargo, calenturas, ò afectos de orina, y otros se orinan sin sentir los enfermos, ò por las heces se empiezan (como dicen) á llagar se la region del Perineo, y partes vergonzosas en ambos sexos, y aunque mas comunmente en los Hospitales para donde mas le publico, no dexa sin embargo de suceder sobrado amenudo en las casas particulares, que por las sales corrosivas, y aun ustivas de la orina, y heces, como si en realidad fuesse por el mismo fuego se queman; al principio con inflamacion de dichas partes ocasionan una exco-riacion del curis, y con mucha brevedad, como tan expuestas, pasan á gangrenarse, y son pocos los pacientes que se libertan de estos afectos, para los quales si se corrige con tiempo el orinarse sin sentir es muy especial el linimento siguiente.

„ Se tomará una piedra de cal viva, como de una
„ libra poco mas, ò menos, que no haya esperimen-

„ ta-

„tado agua , se echará en un barreño de agua natu-
 „ral semilleno, y á poco que haya hervido, y hecho
 „posso la cal se extraerá la agua por inclinacion. Co-
 „mo á quatro , ò seis onzas de esta agua, que se pon-
 „drá en un plato de barro, ò cazuela, batiendola con
 „una cuchara, ò cuchillo al tiempo, se le echará po-
 „co á poco, de azeyte rosado si hay á mano, ò de azey-
 „te comun de Olivas, hasta que tome consistencia de
 „unas blandas natillas.

Y aplicandole un tanto à la lumbre, se untarán
 sin melindre con unas plumas de gallina, suavemente,
 todas las partes llagadas, y su circunferencia, como
 tres, ò quatro veces al dia, poniendole encima un me-
 dio pliego de papel de estraza bien estrujado entre las
 manos.

Y esto se conseguirá mas pronto, y aun prohibirá
 las mas veces llegue à llagarfe, y à gangrenarse, si
 muy al principio se fomentassen bien dichas partes
 una, ò dos veces con *Espiritu de vino* y poco rato
 despues con el linimento arriba dicho; las mas veces
 precabera no passen à gangrenarse, y se proseguirá con
 él hasta su perfecta curacion.

Pero si permanece el orinarfe sin sentir, ò no se
 á avisado à tiempo al Cirujano, ó por estar muy ade-
 lante el afecto no se huviesse podido ocurrir á él, y
 se ha apoderado de la parte la gangrena, y salpica-
 do el esphacelo en otras como suele acontecer: se pre-

biene aqui lo que por falta de suficiente experiencia se dexò de poner en el tratado de gangrena en el 1. tomo de Carlos Musitano, aunque se advirtió en el tomo 4. del mismo.

Que ya no era suficiente, ni el espiritu de vino, ni el linimento para estos casos, y solo pudiera alcanzar si á tiempo se aplica la cataplasma de malvabiscos de Vidòs, hecha su S. A. como su Autor la ordena para los Carbuncos, para los quales no hay igual remedio, como para qualquier floronco, ò grano maligno, y para domar el accido, que reyna en qualquiera ulcera, recetada asì:

R. Pulpa de rayces de Malva viscos Biiij. hojas de Malvas ℥vj. A:ederas ℥iiij. pistadas, y cocidas en riñonada de carnero se hará Cataplasma S. A.

La repito aquí por si no se hallan à mano los Autores, que la sacaron de Vidòs, y por ser tan especialissima para separar mas suavemente, que las sajas, y otros remedios las partes esphaceladas, y continuandola sin otros remedios hasta su perfecta curacion. Pues si se corrige el orinar se sin sentir, ella responderá por mi.

Este mismo linimento de la agua de cal, y azeyte, que acabamos de ponderar es tambien especialissimo para toda quemadura, y mas si al principio se fomentan todas las partes quemadas, aunque sea en la cara, una, ò dos veces con agua de la Reyna de

Un-

Ungria, ò con espíritu de vino, ó en defecto de ambos con el mas espirituoso aguardiente, pues sobre no quedarle señal, no hay medio, que mas pronto haga cesar el intenso dolor, que ocasionan las quemaduras, que los dichos espirituosos, despues con el linimento, prosiguiendo sin otros unguentos oleaginosos, como el fuego no huviesse hecho al principio algun irremediable estrago se verificará con estos el curar, *tuto, cito, y aun iucunde*, toda especie de quemaduras.

No queremos defraudar al publico de dos remedios, que habiendo experimentado por mas de 30. años inuiles otros innumerables medios, que comunmente se usan, me ha manifestado la experiencia nada casual por los mas proficuos.

El primero es para el dolor de muelas, y dientes quando están dañados, provenga este de calor, frio, &c. y con él, poder escusar el rancarlos y es el siguiente:

R. Polvos de rayz de Vistorta, y de Piretro a ʒj. Alun quemado ʒjz. con un poco de miel se hará conserva dura.

De cuya composicion traída de la Botica, se pondrá una pequeña bolita correspondiente al daño de la muela, ò diente, y domando el accido, que corroe el nervio, que passa por las muelas, y dientes, que son la causa, y parte, que siente el dolor, arrojando la agua agria, que hace la bolita, las mas

veces cesa el dolor, ò se modera mucho, repitiendola si buelve. La experiencia harâ vèr la ventaja, que este remedio hace á los muchos, que cada uno tiene el suyo para el dolor de muelas, sin que dicha composicion pierda su virtud. llevandolo por si repite algun tiempo.

El otro remedio es por lo comun para las damas, y petimetres, que poniendo sobrado cuydado en calzar pulido, padecen callos: pues apenas se oye quejar de ellos á ningun Religioso Descalzo, ni á los que calzan ramplon, y aunque muchos le sabrán, pero por ser tan facil de practicarle, espero que sin echarle à zumba, admitan mi buen deseo de aliviarles de este penoso afecto; y es. asisi:

„Se pondrá en el callo un casco de lo mas grueso de
 „la cebolla comun, bien firme, y ligado, que no se mueva
 „va al tiempo de irse à dormir.„ Y por recio y clavado que este se hallará á la mañana las mas veces, si ha estado fixo, todo el callo hecho una masa, que sin dolor se podrá quitar con los dedos, y no llevarle de dia, y se repetirá otra noche, si no ha salido toda su rayz. Echado despues por lo delicado, y sensible, que queda la parte, un poco de harina de la flor, ò un pegadillo de espermacete.

Ultimamente por refrescar à la memoria à los Cirujanos lo que tengo dicho en el 4. tomo de Mustano, no tener animo, aunque tantos me le piden por

car-

cartas, de revelar el secreto del pegado, hasta que lo mande hacer para despues de mi muerte, el qual es para curar radicalmente segun la mayor, ò menor rebeldia, mas, ò menos breve; pero sin causticos, cauterio, ni instrumento de hierro, los Lamparones Lovanillos, Lupias, Glandulas, Bubones Venereos antiguos, y mas breve los recientes, el Zaratan, y otros tumores impropios.

Las mas veces sin supuracion, si no ha dado yà principio, y quando la haya sin especial dolor, y asimismo sin tener que extraer la tunica, ò membrana donde se encierran, como se ha creído indispensable hasta aqui para curarse bien, como se aguarde à que ellos con dicho pegado se abran, y sin temor de recidiva los cura.

Pero Bolviendo à encargar á enfermos, y Cirujanos la paciencia, y constancia en su uso por reveldes que estén; pues siendo este remedio tan suave, que jamás ocasiona, ni dolor, ni inflamacion, ni calentura, como los causticos, por benignos, que se ponderen, con el es forzosa la dilacion; pues, *arto breve es, lo que es seguro*, añadiendose, que quando se cura con solo este remedio, no queda cicatriz ninguna fea.

Como tambien porque dichos Cirujanos no me hagan gastar mas el dinero en portes de cartas, y el tiempo, que es mas en satisfacer à algunas sobrado pro-

prolixas ; les repito aora , que dicho pegado , sin recurrir à mi por él , se hallará à cinco reales de vellon la onza en Madrid en la Botica de Don Juan Feliz Jarmarguin, Boticario del Hospital del buen Suceso, frente la Soledad , y en Pamplona en casa de Biñaburu , y quando se manifieste al publico su composicion, todos veràn no ser mucha la utilidad , que queda à los que le venden.

Y entre tanto, no es decir, que dicho pegado pueda por sí solo subvenir à los Lamparones , y demás tumores reveldisimos , despues de haver corrido por todas manos , y por diversos causticos , y passado à ulcerras cancerosas , y mas si por ellos les acompaña calentura habitual caustica , si por lo interior no se recurre , dexando todos , ó los mas remedios , que ha hecho ver la experiencia su inutilidad , pues aunque en este estado tan deplorable se administren como por Analogismo , los cocimientos Magistrales , y Antigalicos , y aun el mismo Mercurio con el mas suave , y acertado methodo , que se ha discurrido , lejos de curarlos , mas pronto , si bien se advierte , mueren con estos remedios , y con la leche de Burra , pues todos ellos , y otros muchos no hacen mas que aumentar mucho mas las obstracciones de primeras vias , que son la causa principal de estos tumores , y sus sintomas.

Solo se deberá acudir , creame el que lo quiera creer

creer, à sola la Anchora de los maravillosos polvos de Ayx, que aunque no tenia animo de insinuarlos aqui, no quiero dexar de avisar de este beneficio Real, que como haya en estos afectos, reveldes en su uso, la confianza, á medida de su rebeldía, y por lo exterior el pegado dicho, aunque sean yà ulceras cancerosas, con tiempo, los dos prestarân las utilidades nunca vistas en otros remedios. Pero bien entendido, que Zamora no se hizo en una hora.

ULTIMA ADVERTENCIA.

SI alguna Academia, ò Colegio de Cirugia, ò alguna particular quisiere entrar en el coste de la impresion de dos tomos de á 4. con 63. laminas de la traduccion del Frances al Castellano del Curso de Operaciones de Cirugia del celebre Pedro Dionis, con todas las nuevas adicciones, y advertencias ultimamente añadidas por el Señor La Faya, Cirujano jurado de San Cosme de Paris, con algunos reparos mios, hecha por mí, escusando otras cartas inútiles, si no fuessen al assumpto, y francas, podrá acudir á Don Juan de San-Martín Impressor, y Librero en Madrid, en la calle de la Montera.

Pues con dicha obra, segun los prácticos, que la entienden, en su nativo Idioma, y muchos, que han visto, y aprobado su traduccion al Castellano, han asegurado ser el mejor medio para saber con perfeccion

la Cirugia, pues con esta, y los 4. tomos de Carlos Musitano, que tanto se apetece por los Cirujanos Españoles, que se venden en dicha casa en Madrid, que se pretende reimprimir, y corregir de muchos errores, y quitarles la Motralla de la opinion Galenica al 1. y 2. tomo por no haver de estos. Con cuyas dos obras, que tratan quanto necessita el Arte, se podrá con el tiempo, y á poca aplicacion, perfeccionar la Cirugia en toda su extension en España, y verificarse el leer mucho, y no muchas cosas.

Y porque, ò se lee poco, ò nada el Prologo, que es donde los Autores explican mejor las razones del por què salen á luz las Obras? aviso aqui: que si alguno, ò algunos antes de carear con la experiencia lo que propongo en esta Disertacion, y Suplemento escribiesse, no mas que ad pompam, aunque sea con mejor methodo, y estilo, que el mio, que desde luego le concedo esta, y otras mayores prendas, contra este papel, y su Autor; le prevengo, aunque me alcance en estado de poderlo hacer, no responderé, sino es que sea despues de haver experimentado quanto llevo dicho, por Cirujano practico, con su nombre, y apellido, pues basta, y sobra de tiempo perdido de andarnos en dichos, y diretes.

Y mucho menos si por acreditarse de docto entre el Vulgo, se desnudase de la moderacion Christiana, como en los mas escritos de Medecina, aunque

que no tanto de Cirugia, se acostumbra para fazer, como se cree, los escritos de ella; en cuyo supuesto ellos mismos traeràn la respuesta; *porque no sabe reynar, quien no sabe disimular*: pero si por ofrecerse algunas dificultades en la practica de algunos remedios, que por poco fendercados hasta aqui, se me preguntase sin broma, cogiendome á tiempo, responderè con mucho gusto quanto mi corta inteligencia alcanza, para que acrisoladas algunas dificultades contribuyamos todos al bien publico, que son nuestras compañas, y sitios.

Y entre tanto, supliendo los muchos defectos de esta, y sin atender à quien la dá á luz, sino al fin unico porque sale, que es el que llevo dicho: Buelvo à reiterar mis mas reverentes suplicas à todos, no se dexen de practicar los simples, y tan hacibles remedios, que expongo, à lo menos hasta ver si la experiencia està acorde con lo que en él se ha dicho, porque no soy tã Narciso, que crea su infalibilidad, ni aun humana; solo espero, que si se puntualizan todos los que propongo haya mas aciertos en la Cirugia. Y todo sea *ad maiorem Dei gloriam, & proximi.*

O. S. D. S. R. E.

Et per si fortè, memento S. N. P. N. 353.

